



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE GIRON
CARRERA DE PSICOLOGÍA**

**LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES, SUS CONSECUENCIAS Y
LAS ACCIONES DE AFRONTAMIENTO DURANTE LA EMERGENCIA
SANITARIA POR EL COVID – 19. UNA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA
REALIZADA EN EL SECTOR DE CALDERÓN DURANTE EL AÑO 2022.**

Trabajo de titulación previo a la obtención del
Título de Licenciada en psicología

AUTORAS: MALDONADO ESPINOSA KAINA IRUMA
PUMA QUISHPE GÉNESIS ALEJANDRA
TUTORA: MARÍA FERNANDA CAZARES ZABALA

Quito-Ecuador
2022

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotras, Maldonado Espinosa Kaina Iruma con documento de identificación N° 1718172289 y Puma Quishpe Génesis Alejandra con documento de identificación N° 1727018010; manifestamos que:

Somos los autores y responsables del presente trabajo; y, autorizamos a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 1 de agosto del año 2022

Atentamente,



Maldonado Espinosa Kaina

Iruma

1718172289



Puma Quishpe Génesis

Alejandra

1727018010

CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Nosotras, Maldonado Espinosa Kaina Iruma con documento de identificación No. 1718172289 y Puma Quishpe Génesis Alejandra con documento de identificación No. 1727018010, expresamos nuestra voluntad y por medio del presente documento cedemos a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que somos autores de la Sistematización de investigación: LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES, SUS CONSECUENCIAS Y LAS ACCIONES DE AFRONTAMIENTO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID – 19. UNA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA REALIZADA EN EL SECTOR DE CALDERÓN DURANTE EL AÑO 2022, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciatura en Psicología en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribimos este documento en el momento que hacemos la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 1 de agosto del año 2022

Atentamente,



Maldonado Espinosa Kaina
Iruma
1718172289



Puma Quishpe Génesis
Alejandra
1727018010

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, María Fernanda Cazares Zabala con documento de identificación N° 1715194260 docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: LA VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES, SUS CONSECUENCIAS Y LAS ACCIONES DE AFRONTAMIENTO DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID – 19. UNA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA REALIZADA EN EL SECTOR DE CALDERÓN DURANTE EL AÑO 2022, realizado por Maldonado Espinosa Kaina Iruma con documento de identificación N° 1718172289 y por Puma Quishpe Génesis Alejandra con documento de identificación N° 1727018010, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Sistematización de investigación que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 1 de agosto del año 2022

Atentamente,



María Fernanda Cazares Zabala

1715194260

Resumen

El trabajo de investigación busca analizar el incremento de los niveles de violencia de género en el ámbito intrafamiliar sus consecuencias y los mecanismos de afrontamiento producidos durante la emergencia sanitaria COVID – 19. La violencia de género es un fenómeno social, del cual, se ve involucrada la vulneración de los derechos humanos, la cual, puede desarrollarse en diferentes escenarios de la cotidianidad como en el ámbito personal, familiar y social. Se manifiesta mediante actos de violencia puede ser física, psicológica, sexual y económica, dejando consecuencias, que afectan significativamente a una gran población. Durante la presente investigación nos centraremos en el índice de violencia de género en mujeres entre los 20 a 50 años del sector de Calderón.

Durante el confinamiento por la emergencia sanitaria COVID – 19, la violencia de género se ha intensificado especialmente en el hogar, donde las familias tuvieron que adaptarse a un nuevo tipo de convivencia, limitando los espacios públicos y fácil movilidad de las personas afectadas, situación que reforzó el aislamiento, dificultando el acceso a sistemas de apoyo. Al hablar de violencia, podemos integrar diversos mecanismos de afrontamiento, los cuales pueden estar centrados en la emoción, cognición, y la conducta. Esta investigación utilizó una perspectiva metodológica cuantitativa-descriptiva, donde se usó como instrumentó la encuesta, permitiendo la recolección de información. Su diseño fue no experimental y no se realizó la manipulación de hipótesis.

Palabras claves: violencia de género, violencia intrafamiliar, COVID – 19, acciones de afrontamiento.

Abstract

The present research work aims to analyze the increase in the levels of gender violence in the intrafamily sphere, its consequences and the coping mechanisms produced during the COVID - 19 health emergency. Gender violence is a social problem that implies the violation of the human rights, which can be developed in different scenarios of everyday life such as in the personal, family, and social spheres. It is stated that through acts of violence it can be physical, psychological, sexual, and economic, leaving consequences that significantly affect a large population. During the present investigation we will focus on the rate of gender violence in women between 20 and 50 years of age in the Calderón sector.

During confinement due to the COVID-19 health emergency, gender-based violence has intensified especially in the home, where families had to adapt to a new type of coexistence, limiting public spaces and easy mobility of the affected people, a situation that I reinforce isolation, make it difficult to access support systems and repeated coping strategies, focused on cognition, emotion, and behavior.

This research improved a quantitative-descriptive methodological perspective, where the survey was used as an instrument, achieving the collection of information. Its design was non-experimental and hypothesis manipulation was not performed.

Key words: gender violence, domestic violence, covid - 19, coping strategies.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Resumen.....	5
Abstract.....	6
Objetivos.....	1
Objetivo general:.....	1
Objetivos específicos:	1
Eje de la investigación.....	1
Violencia de género.....	3
Violencia intrafamiliar	4
Tipología de la violencia	5
Violencia Física.....	5
Violencia psicológica o emocional.....	5
Violencia sexual	6
Violencia económica	6
Causas y consecuencias de la violencia de género en el ámbito familiar.....	6
Medidas de afrontamiento	7
Niveles de educación.....	9
Etnia.....	10
Objeto de la investigación.	11
Metodología.....	13
Instrumentos y técnicas de Producción de datos.....	14
Preguntas clave	16
Organización y procesamiento de la información	16
Violencia física	16
Tabla 5. Nivel de Violencia Física en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	17
Figura 1. Nivel de Violencia Física en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	17
Violencia Sexual	17
Tabla 6. Nivel de violencia sexual en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022.....	18
Figura 2. Nivel de violencia sexual en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	18
Violencia psicológica o emocional.....	18
Tabla 7. Nivel de violencia psicológica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	19
Figura 3. Nivel de violencia psicológica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	19
Violencia económica.....	19
Tabla 8. Nivel de violencia económica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022.....	20
Figura 4. Nivel de violencia económica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	20
Nivel de violencia física y educación.	20
Tabla 9. Tabla cruzada de nivel de violencia física y nivel educativo	21

Tabla 10. Estadísticos de prueba	21
Nivel de violencia sexual y educación.....	21
Tabla 11. Tabla cruzada nivel de violencia sexual y nivel educativo	21
Tabla 12. Estadísticos de prueba	22
Nivel de violencia psicológica y educación.....	22
Tabla 13. Tabla cruzada nivel de violencia psicológica y nivel educativo.....	22
Tabla 14. Estadísticos de prueba	22
Nivel de violencia económica y educación.....	23
Tabla 15. Tabla cruzada nivel de violencia económica y nivel educativo	23
Tabla 16. Estadísticos de prueba	23
Expresión emocional	23
Tabla 17. Resultados de la frecuencia de la expresión emocional en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022.....	24
Figura 5. Resultado de la expresión emocional en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022.....	24
Apoyo Social.....	24
Tabla 18. Resultados de la frecuencia del apoyo social en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	25
Figura 6. Resultado del apoyo social en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022 ..	25
Evitación de problemas	26
Tabla 19. Resultados de la frecuencia de evitación de problemas en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022.....	26
Figura 7. Resultado de la evitación de problemas en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022.....	26
Retirada Social	26
Tabla 20. Resultados de la frecuencia de retirada social en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	27
Figura 8. Resultado de retirada social en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022.....	27
Resolución de problemas.....	28
Tabla 21. Resultados de la frecuencia de resolución de problemas en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022.....	28
Figura 9. Resultado de resolución de problemas en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022.....	28
Autocrítica.....	29
Tabla 22. Resultados de la frecuencia de autocrítica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	29
Figura 10. Resultado de autocrítica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	29
Pensamiento desiderativo	29
Tabla 23. Resultados de la frecuencia del pensamiento desiderativo en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	30
Figura 11. Resultado del pensamiento desiderativo en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	30
Reestructuración cognitiva.....	30

Tabla 24. Resultados de la frecuencia de la reestructuración cognitiva en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	31
Figura 12. Resultado de la reestructuración cognitiva en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022	31
Análisis de la información.....	32
Justificación	32
Relevancia.....	34
Caracterización de los beneficiarios	34
Interpretación	35
Principales logros del aprendizaje	37
Conclusiones y recomendaciones	39
Referencias bibliográficas	42
Anexos	49
Anexo 1: Consentimiento informado.....	49
Anexo 2: Encuesta sobre tipos de violencia de género.	51
Anexo 3: Encuesta sobre acciones de afrontamiento	55

Datos informativos del proyecto

Título del trabajo de titulación: la violencia de género hacia las mujeres, sus consecuencias y las acciones de afrontamiento durante la emergencia sanitaria por el COVID – 19. Una investigación cuantitativa realizada en el sector de Calderón durante el año 2022.

Delimitación del tema: la investigación trata acerca de la violencia de género, con mujeres pertenecientes al sector de Calderón durante el año 2022.

Objetivos

Objetivo general:

Analizar el incremento de violencia de género en el ámbito intrafamiliar sus consecuencias y los mecanismos de afrontamiento durante la emergencia sanitaria por el COVID – 19 en el sector de Calderón, durante el año 2022.

Objetivos específicos:

Indagar sobre la prevalencia y los tipos de violencia hacia las mujeres adultas antes y durante la emergencia sanitaria por el COVID – 19 en el sector de Calderón.

Analizar el incremento de la violencia intrafamiliar comparando los datos de antes de la pandemia y durante la pandemia.

Identificar las consecuencias de la violencia intrafamiliar en las vidas de las mujeres adultas que viven en el sector de Calderón.

Reconocer las acciones de afrontamiento que utilizaron las mujeres adultas habitantes del sector de Calderón durante el confinamiento.

Eje de la investigación

Se entiende a la violencia como una problemática que hace parte de la sociedad, donde puede existir factores de riesgo psicosociales, que ocasionan dificultades en el plano social, psicológico y biológico, limitando la funcionalidad individual y social de la mujer. Para comprender a la violencia en función de un contexto social, entorno e individualidad de la persona, se utilizará el modelo ecológico, el cual propone que, "cotidianamente, cada persona está inmersa en una multiplicidad de niveles relacionales individual, familiar, comunitaria y social, donde pueden producirse distintas expresiones y dinámicas de violencia" (Heise, 1994).

Según Gonzales (2007) este enfoque está compuesto por:

El Macrosistema, el cual abarca la sociedad en general, el Exosistema que corresponde a la comunidad, el Microsistema que se conforma de las relaciones más inmediatas de la persona y el nivel individual que se compone de cuatro dimensiones integrales; dimensión conductual, dimensión cognitiva, dimensión interaccional y finalmente, dimensión psicodinámica (p.16).

Por lo tanto, en el modelo ecológico “el género es una estructura que organiza lo social, lo familiar y lo individual. Las normas culturales que caracterizan el nivel macro sistémico también atraviesan las instituciones, y el núcleo familiar que configuran espacios donde se aprenden los roles machistas a lo largo de la historia de la persona” (Turinetti y Vicente, 2008),

En lo que refiere a esta perspectiva es importante ir “más allá de la observación de la conducta y examinar los sistemas de interacción y las características del entorno donde tiene lugar el comportamiento” (Bronfenbrenner, 1977, 1987). El modelo ecológico contempla una mirada más amplia ante las diversas manifestaciones de la violencia y factores de riesgo que se hacen presente en los individuos, así como las relaciones que se mantiene en la comunidad, en la sociedad, en cuanto a cultura e historia.

Por otro lado, es significativo indicar que desde la perspectiva de la violencia de género existen diferentes desencadenantes que propician y subyacen a una acción violenta, como son factores cognitivos, emocionales y conductuales.

Acerca de este modelo Gloria Camacho Zambrano y Elsie Aguilar Montalvo del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del Ecuador (2015), refieren que:

El modelo ecológico brinda mirada multidimensional sobre la violencia, pues ordena los distintos niveles de comprensión del problema. Explica cómo se relaciona el sistema de abuso familiar con los contextos socioculturales del abuso. Facilita la comprensión de las causas de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan en las personas, en sus relaciones, en la comunidad y en los ámbitos social, cultural e histórico (p.24).

Violencia de género.

Al ser el género una construcción sociocultural de las diferentes actividades identificadas y dirigidas como masculino y femenino provoca una relación de poder que principalmente discrimina a la mujer, por ser ella quien debe valerse y deberse a una figura masculina. Según Ligth, Keller y Calhoun (1191) entienden al género como “todas las características no biológicas asignadas a hombres y mujeres, donde se le asigna cualidades que se asocia a la persona por lo que piensa y cree la sociedad en la que nace”.

La sociedad es un componente importante que influye en todos los individuos, en su forma de actuar, pensar e incluso sentir. Es ahí donde parte esta construcción de género, desde esta respectiva es necesario señalar que “el género es el que designa una categoría social impuesta sobre cuerpos sexuados, un conjunto de creencias, expectativas, roles sociales, posiciones, tendencias, actitudes, gustos, que están socialmente asociados con uno u otro sexo” (Marcia, 2018)

A lo largo de los años, el concepto de poder que se le ha dado al hombre sigue estando vigente en nuestra actual sociedad, pero es aquí donde se debe observar desde otra perspectiva, debido a que, el hombre no nace siendo un agresor ni la mujer nace como una víctima. Es la misma sociedad que le da al hombre el recurso de la violencia y la creencia de poder naturalizando junto con los estereotipos el origen de los patrones de violencia. Para Scott (1997) “el género se define por una conexión integral entre dos proposiciones: ser un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos y ser una forma primaria de relaciones significantes de poder, un campo en el cual o por medio del cual se articula y se distribuye el poder” (p.21).

Con esto el género se lo comprende desde un enfoque donde “la violencia es principalmente ejercida por hombres” (Pineda y Otero, 2004: 19-20). A esto le damos el nombre de violencia de género. Además, “es un tema que se ha arraigado con el pasar de los años, en donde los factores culturales y educativos marcan el patrón de la transmisión de las pautas de comportamiento que marcan este tipo de problemáticas” (Bertel, 2014: 37). Las cuales se encuentran internalizadas y actúan en doble dirección, debido a la cultura hetero normada restrictiva en la que se desarrollan. Aun tomando en cuenta la dirección económica que obliga a las mujeres a sobrecargarse en trabajos

domésticos y laborales. La franja económica que existe entre ambos géneros a nivel laboral tanto relacionado a la brecha salarial como a la distribución machista del trabajo.

Po lo tanto la violencia de género es “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra las mujeres, por su pertenencia al género femenino. La violencia basada en el género puede ser manifestada en tres formas: Violencia física, violencia psicológica y violencia sexual” (Miranda, 2015).

Violencia intrafamiliar

Durante la historia la violencia doméstica se ha naturalizado en nuestra sociedad, donde no está involucrado únicamente una persona del núcleo familiar, es decir, es una dinámica en el que se ven implicados todos y cada uno de los integrantes de este sistema, afectando significativamente el desarrollo psicológico, así como la personalidad del individuo. Según Rodríguez, (2015) la violencia intrafamiliar se refiere a: “Los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos” (p.4). Entonces este tipo de violencia se encuentra relacionada con aquellas acciones cometidas en el seno de las familias por uno o varios miembros, y que puede tener lugar en el entorno doméstico o fuera de él.

Quienes se ven más afectados por la violencia son aquellos considerados como los más vulnerables, tanto en la familia como en la sociedad, estos individuos pueden ser en su gran mayoría mujeres. Según la segunda Encuesta Nacional realizada por el INEC (2019). “65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida” (p. 7).

Para Linares (2006) “la violencia familiar es un conjunto de pautas relacionales que, de forma inmediata y directa, ponen en peligro la integridad física de las personas que están sometidas a ellas, cuyos responsables son miembros de la propia familia” (p.19). Es decir, es un peligro ocasionado por aquellas acciones directas o indirectas que atentan contra el bienestar del individuo y sus derechos.

La problemática de la violencia intrafamiliar no solo abarca el conflicto doméstico donde se generan estas relaciones, si no que surgen de un patrón repetitivo de abuso que se vienen normalizando desde la infancia, lo que posteriormente provoca

múltiples conductas aprendidas que se desencadenan en el contexto familiar, donde la persona puede ser afectada a nivel psicológico, físico, económico y sexual.

Tipología de la violencia

Cuando nos referimos a la violencia de género en la familia se debe explicar los diferentes niveles de violencia que se pueden llegar a experimentar en el entorno familiar.

Violencia Física

La violencia puede ser ejercida de diferentes maneras, la más identificable corresponde a la física, y es “cualquier tipo de acción intencional que provoca daño físico o que coloca a la persona en grave riesgo de sufrirlo, se incluye todo tipo de lesiones corporales” (Ayter, Gil y Lloret, 2007) que ocurre de forma voluntaria afectando a la integridad de otras personas. Estas lesiones pueden incluir empujones, golpes, patadas, agresiones con objetos.

En la sociedad, este tipo de maltrato puede verse justificados en ciertas familias que tienen arraigado el concepto machista de hacer caso al esposo y de aguantar cualquier tipo acción que afecte a su integridad y los demás miembros de la familia.

Violencia psicológica o emocional

Este tipo de maltrato llega a ser invisibilizado por no ser un acto directo de violencia. Según Falcón M, (2017) la violencia psicológica:

Consiste en intimidaciones, comentarios indignos, el lenguaje sexista y el comportamiento vergonzoso, siendo dichos componentes frecuentes de la conducta violenta hacia las mujeres, los cuales repercuten en su bienestar psíquico o emocional, siendo una característica particular que dicho tipo de violencia influye en el estado mental de la víctima (p.24).

Por otro lado, las conductas de violencia psicológicas comienzan con comportamientos que para la sociedad son vistas como acciones de afecto, pero en muchas ocasiones “constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o del familiar agredido” (Solis, 2004). Estas manifestaciones de violencia como consecuencia pueden provocar daño emocional, llegando a afectar a todas las mujeres que han tenido un episodio de violencia.

Violencia sexual

Se entiende a la violencia sexual como “todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (OPS-OMS, 2003, p. 161), es decir ocurre cuando el agresor ejerce presión sexual sobre un individuo sin su consentimiento, forzando a la víctima a realizar actos como caricias, manoseo, besos y en la mayoría de ocasiones obligando a mantener relaciones sexuales.

Es significativo indicar que la violencia sexual no comprende únicamente la parte física, sino que, además, se ve relacionado el acoso sexual, como son comentarios sexuales no deseados, insinuaciones, acosamiento, ocasionando en la víctima un sentimiento de miedo e intimidación.

Violencia económica

Este tipo de agresión es dirigida a los recursos económicos o patrimoniales que posee un integrante de la familia, más frecuentemente el cónyuge.

Según Pretell (2016) se entiende a la violencia patrimonial como:

La acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de: La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes; La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objeto, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales; La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias; La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea dentro de un mismo lugar de trabajo (p. 84).

Causas y consecuencias de la violencia de género en el ámbito familiar

Según Valverdi (2014) las consecuencias del maltrato psicológicos que sufren las mujeres son:

El consumo excesivo de sustancias psicoactivas, depresión y ansiedad, trastornos alimentarios y del sueño, sentimientos de vergüenza, culpa, fobias,

trastorno de pánico, inactividad física, baja autoestima, trastorno de estrés postraumático, trastornos psicosomáticos, abuso del tabaco, conducta suicida y autodestructiva finalmente problemas de conducta sexual. (p. 8)

Así mismo, las consecuencias que pueden inducir la violencia de género en el ámbito familiar se pueden presentar con la “agresividad de uno de los cónyuges, problemas de interacción social, tendencia a interpretar de modo hostil al mando de los otros, dificultades de egocentrismo cognitivo y social” (Collahuazo, 2017).

Según los autores citados la violencia contra la mujer acarrea consecuencias devastadoras tanto a nivel social como psicológico, es posible identificar, además, problemas en el ámbito comportamental destacando, así, la fractura dentro del auto concepto y autoestima, generando un círculo en declive imposible de romper si un acompañamiento oportuno.

La violencia puede darse en ciertos entornos y suelen presentarse en diferentes condiciones y contextos, como el vínculo matrimonial, en las relaciones fraternales o la relación entre padre e hijo. Frecuentemente ocasiona daños a nivel psicológico, físico y sexual, dando paso a futuros conflictos externos a la relación familiar, como el laboral, académico y dentro de las relaciones sentimentales, generando un círculo de violencia imposible de fragmentar sin un adecuado acompañamiento psicológico.

“Las mujeres que sufren violencia física por parte de su pareja tienen entre tres a cinco veces más probabilidades de sufrir depresión, trastorno de estrés postraumático, abuso de sustancias y tendencias suicidas que las mujeres que no han sufrido violencia. También están en mayor riesgo de asumir conductas autodestructivas como el abuso de alcohol y tabaco” (Ramos-Lira y otros 2001). Sin tomar en cuenta el desgaste que los hijos presentan a una temprana edad, consecuencias que se visualizaran con el transcurso de los años, tanto en la réplica de la violencia o en el consumo de sustancias.

Medidas de afrontamiento

Desde el confinamiento, las mujeres están en constante vulnerabilidad por lo diferentes abusos y tipos de violencia que padecen en su cotidianidad. Frente a la necesidad de resguardar su seguridad se ponen en acción medidas de afrontamiento que son comprendidas como acciones psicológicas utilizadas para hacerle frente a escenarios de riesgo. Partiendo de este supuesto, las acciones de afrontamiento son mecanismos, que dan respuesta a una situación conflictiva o de tensión, y forman parte

del “proceso de resiliencia y se las comprende como un proceso dinámico que tiene como resultado la adaptación positiva en contextos de gran adversidad” (Luthar y Cushing, 1999)

Las acciones de afrontamiento son aquellas “herramientas o recursos que el sujeto desarrolla para hacer frente a demandas específicas, externas o internas. Estos recursos pueden ser positivos al permitirles afrontar las demandas de forma adecuada, o negativos, y perjudicar su bienestar biopsicosocial” (Lazarus y Folkman, 1984). El sujeto puede enfrentar las problemáticas que se presentan desde una mirada positiva o negativa, a estas se las conoce como estrategias adaptativas y desadaptativas.

Contreras, Esguerra, Espinosa y Gómez (2007), comentan que las:

Estrategias Adaptativas son resultado de un ajuste positivo y activo, tanto a nivel cognitivo como conductual, y las estrategias desadaptativas están relacionadas con una desvinculación conductual de la situación estresante y con una sensación de pérdida de control; por lo tanto, responden más a un ajuste negativo (p.169).

Por otro lado, la violencia de género en un ámbito intrafamiliar pone a la mujer en una situación crítica, por lo cual, se encuentra en riesgo su seguridad y su integridad, ante esta situación la búsqueda de un cambio es importante para un determinado accionar. Esta toma de acción se enfoca en generar diferentes soluciones que sean viables al momento de modificar o erradicar la problemática, como es la búsqueda de redes de apoyo o información sobre medidas de protección o entidades para poner una denuncia, así como la búsqueda de ayuda profesional, siendo estas estrategias adaptativas en relación con la violencia.

Sin embargo, la búsqueda de alternativas no siempre es positivas, frente a una situación de violencia se puede poner en práctica acciones que arriesguen el bienestar de la persona, esto se conoce como estrategias desadaptativas, e implican conductas de riesgo como una forma de disminución del malestar.

Tabla 1. Cuadro de acciones de afrontamiento a evaluar

Acciones de Afrontamiento	
Enfocado en la emoción y conducta	Enfocado en la cognición

<ul style="list-style-type: none"> • Expresión emocional (EEM). - Dentro de la expresión emocional está el asertividad y expresar los estados internos liberando de una manera adecuada dichas emociones. • Apoyo social (APS). - Según el DSM V menciona ser una afiliación en donde acudir a otros individuos, organizaciones, profesionales de salud, grupos espirituales. • Evitación de problemas (EVP). – La persona tiende a aislarse cuando atraviesa una situación estresante, utilizando estrategias paliativas como beber, drogarse o fumar con el fin de distraerse y pensar en otras cosas. • Retirada social (RES). – Alejarse de sus redes de apoyo como lo son amigos, familia o personas allegadas, de esta manera, no comparte la situación ni sus sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Problemas (REP). - Dentro de esta escala se observa la situación como un conflicto para solucionar, examinar lo necesario, distribuir el estresor en pequeñas situaciones y buscar solución al problema con una planificación. • Autocritica (AUC). – Se basa en la culpabilización y crítica hacia uno mismo por alguna situación conflictiva • Pensamiento desiderativo (PSD). - Las personas manifiestan sus deseos con sus pensamientos. • Reestructuración cognitiva (REC). - estrategias cognitivas que modifican el significado de la situación estresante.
--	---

Fuente: (Defaz, S. 2016).

Niveles de educación

“La Educación es un proceso de aprehensión de conocimientos, habilidades y actitudes, todos estos aspectos son importantes en la vida del ser humano” (Morín, 2007). Es decir, la educación es primordial para un desarrollo pleno, en la cual, puede hacer uso de sus facultades y recursos, además, hace parte del crecimiento personal, social y económico del ser humano.

Por otro lado, en el sistema de educación ecuatoriano existen diferentes niveles de educación, los cuales se clasifican en educación inicial, educación básica, bachillerato unificado y educación superior.

La educación inicial corresponde al primer nivel dentro del sistema nacional, que acoge a niño/as desde los tres hasta los cinco años, donde se fortalece el desarrollo, físico, social, cognitivo y emocional. El segundo nivel es la educación general básica, inicia desde quinto de básica hasta décimo grado, “en la EGB se refuerzan, amplían y profundizan las capacidades y competencias adquiridas en la etapa anterior, se introducen las disciplinas básicas, y se fomenta la diversidad cultural y lingüística en los estudiantes” (LOEI, 2011). El tercer nivel de educación es el bachillerato general unificado.

Según el artículo 43 de la LOEI (2011) el BGU:

Comprende tres años de educación obligatoria a continuación de la Educación General Básica. Tiene como propósito brindar a las personas una formación general y una preparación interdisciplinaria que las guíe en la elaboración de proyectos de vida y les permita integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios. Desarrolla en los estudiantes capacidades permanentes de aprendizaje y competencias ciudadanas, y los prepara para el trabajo, el emprendimiento, y para el acceso a la educación superior (p.23).

Finalmente se encuentra el tercer nivel que concierne a la educación superior, la cual, conforma a aquellas instituciones que son técnicos o tecnológicos superiores y universidades.

La etapa escolar es sumamente importante en el desarrollo personal, es decir, mantener un nivel de educación bajo puede tener consecuencias de carácter individual, en el contexto familiar o en su situación socioeconómica.

Etnia

“Etnia es sinónimo de la palabra nacionalidad que significa: comunidad autónoma a la que, en su estatuto, se le reconoce una especial identidad histórica y cultural” (Real Academia de la Lengua, 2013) es decir, se refiere a la comunidad humana que comparte una historia, costumbres, y cuyos miembros están unidos por una identidad social en común.

Según Zamora, (2000) grupo étnico:

Hace referencia al conjunto de individuos que comparten una cultura, algunos de cuyos rasgos son utilizados como signos diacríticos de pertenencia y adscripción, y cuyos miembros se sienten unidos mediante una conciencia de singularidad históricamente generada (p.43)

El Ecuador al ser una nación multiétnica y pluricultural se debe poner en consideración la diversidad de etnicidad, en la cual hacen parte blancos, mestizos, indígenas y afroecuatorianos, los mismo que se encuentran en todas las regiones del país.

La violencia hacia las mujeres tiene efectos significativos durante la vida, la misma afecta a todas edades, razas y niveles socioeconómicos, por ello son muchos los estudios e investigaciones que existen dentro de esta área, de igual manera hay varios autores que hablan y proponen enfoques que permiten ver las diferentes perspectivas de la violencia de género. Este trabajo de investigación requirió utilizar diversos conceptos de diferentes autores, para construir conocimientos alrededor de la violencia de género hacia mujeres.

Objeto de la investigación.

La violencia de género en el ámbito intrafamiliar es una problemática global y el Ecuador es uno de los países que se encuentra inmersa en ella. Según el INEC (2019) señala que acorde a: “la segunda Encuesta sobre Relaciones Familiares y violencia de Género, arroja que siete de cada diez mujeres en el Ecuador han vivido alguna forma de violencia física, psicológica, sexual, patrimonial y gineco - obstetra en mujeres en los ámbitos: escolar, familiar, laboral y social. Destacándose afecciones psicológicas con el 56,9% y físicas con el 35,4%” (p. 17).

La violencia de género en la familia es un fenómeno que afecta al bienestar y a la seguridad gran parte de los hogares en el país, porque atenta contra la integridad de los miembros del círculo familiar. Esta violencia puede ser a nivel físico, psicológico, sexual o patrimonial y generalmente es algo de lo que no se habla, se lo considera como un secreto que se mantiene oculto por el avergonzamiento público que puede generar. Según Silvia Pavón y Milagros Santamaría (2010), “la violencia intrafamiliar es una problemática que está dentro de una organización social e inserta en un sistema de creencias culturales que dominan la forma de ser y el estilo de relación”.

En el Ecuador esta problemática se visualiza mayormente en sectores populares que mantiene un estrato social bajo, donde existe un porcentaje alto de violencia. Según INEC (2019), la prevalencia de la violencia hacia las mujeres en un contexto intrafamiliar es del “23,0% en el área nacional rural, en el área nacional urbano es 0.1 10,20%. Por otro lado, la prevalencia de la violencia contra las mujeres por su etnia es de 25,1 en indígenas, 20,60% en afrodescendientes, 17,40% montubio, 20,30% mestizos y el 13,7 en otras. De igual forma, la prevalencia contra las mujeres en el ámbito familiar según su nivel educativo es del 26,0% ninguno, 21,1% educación básica, 21,4% educación media o bachillerato y 15,5% superior” (p. 7; 12). Mostrando así que, la mayor incidencia en el ámbito de violencia es en el sector rural y hacia mujeres indígenas con un nivel educativo nulo siendo este el porcentaje más alto.

En las comunidades indígenas existe un porcentaje de 6% de la población general de la parroquia de Calderón. De acuerdo con la auto identificación, la mayoría de la población se considera mestiza con un 80%, el 5% de la población es negra/afroecuatoriana y el 4% es blanca, (INEC, 2010).

Según Andrade (2016) el cantón Quito:

Es aquel con mayor rango de causas de violencia intrafamiliar, la cual es generada por factores internos y externos influyentes en el agresor, tales como, el alcohol, el consumo de drogas y sustancias estupefacientes, enfermedades mentales y principalmente el machismo. En la parroquia Carapungo - Calderón, es donde la violencia intrafamiliar presenta cada vez un mayor número de denuncias diarias en las entidades reguladoras (p. 5,6).

El confinamiento sacó al descubierto muchas de estas problemáticas sociales que se mostraban ocultas, pero que formaban parte de la cotidianidad de muchos ecuatorianos. En muchos casos los comportamientos y conductas, considerados normales dentro del núcleo familiar, fueron visibilizados mediante los pedidos de auxilio realizados al 911. Durante el año 2020 y 2021 la presencia de la enfermedad COVID ocasionó un impacto social de gran magnitud afectando a comunidades de todas partes del mundo. El gobierno Ecuatoriano, como un intento de disminuir los contagios y efectos del COVID-19, determinó que la población se mantuviera en cuarentena, es decir, en confinamiento para evitar de forma más eficaz que el virus se propague. Sin embargo, esta decisión ha traído consecuencias poco beneficiosas en todo aspecto, y una de ellas es el incremento de violencia en mujeres en el ámbito familiar. “Un gran porcentaje de mujeres tuvieron que permanecer en los hogares con sus

agresores, aumentando el miedo, el temor, angustia, y sobre todo la violencia, donde los únicos testigos son los propios miembros de la familia, que mantienen el silencio para preservar la imagen familiar armónica y libre de conflictos o por miedo a represalia” (Jelin, 2007).

En el contexto del confinamiento muchos hogares se encontraron en una dinámica de cotidianidad frente al encierro, siendo este un generador de malestar ante las múltiples adversidades que surgieron, una de estas fue el incremento de violencia de género dentro de las familias, frente a esto se debe “acoplar nuevas formas de convivencia y roles, en ciertos hogares, se ha presentado violencia, la misma que no sucedía antes de la pandemia o en otros se agravaron, esta violencia ahora se extiende a todos quienes están presentes en ese hogar, ya no solo en parejas” (Gracia & López, 2020).

Acerca de la violencia y el confinamiento ONU Mujeres (2020) menciona que:

Las condiciones que ha creado la pandemia, confinamientos, restricciones a la movilidad, mayor aislamiento, estrés e incertidumbre económica, han provocado un incremento alarmante de la violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado y han expuesto todavía más a las mujeres y las niñas a otras formas de violencia, desde el matrimonio infantil hasta el acoso sexual en línea.

Por ello, es importante continuar realizando estudios enfocados en la violencia de género, de manera que se pueda visibilizar y exponer esta problemática que radica dentro de los diferentes ámbitos donde se desarrolla la cotidianidad de muchas mujeres. Realizar estudios alrededor de la violencia en el Ecuador puede generar procesos de concientización en la población y producción de conocimiento, lo que lleva al compromiso de la persona a realizar cambios en su vida.

A partir de lo expuesto, esta investigación estudiará la violencia de género en el ámbito familiar, sus consecuencias y las acciones de afrontamiento durante la emergencia sanitaria por el COVID – 19. Una investigación cuantitativa realizada en el sector de Calderón durante el año 2022.

Metodología

La perspectiva metodológica utilizada en la investigación fue cuantitativa, este enfoque para Hernández Sampieri (2010) “permite la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (p. 46).

Es así como, buscamos obtener información que nos permitió analizar y recolectar datos desde un procedimiento estadístico, para ello, fue necesario el uso de preguntas específicas y respuestas de las participantes sobre la violencia hacia las mujeres dentro de las familias, y cuáles fueron las acciones de afrontamiento utilizadas durante la pandemia. “Los análisis cuantitativos se interpretan a la luz de las predicciones iniciales (hipótesis) y de estudios previos (teoría). La interpretación constituye una explicación de cómo los resultados encajan en el conocimiento existente” (Creswell, 2013).

El esquema de investigación utilizado fue el no experimental, donde no se realiza la manipulación de las respectivas variables, es decir, se indagó mediante encuestas los sucesos vividos por las mujeres de tal forma que se muestre su entorno natural, sin la intervención de las investigadoras.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “los diseños de investigaciones cuantitativas de tipo no experimental son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos” (p. 149).

“En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos” (Sampieri, 2010).

Para la aplicación de las encuestas se requirió de un consentimiento informado, donde se explica el aporte metodológico, datos de confidencialidad e información que aporta a la investigación, así como, los objetivos y metas a cumplir, recalando que es una investigación con fines académicos. *Véase Anexo 1*

Instrumentos y técnicas de Producción de datos

Para analizar el objetivo general establecido durante la investigación se realizó la aplicación de encuestas al grupo objetivo con el fin recolectar información acerca de la violencia intrafamiliar en relación con el confinamiento, lo cual, nos facilitó obtener un alcance más amplio y detallado acerca del tema.

Según Palud, R (2021) una encuesta se define como:

Una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, que se lleva a cabo en el contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener

mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población (p.149).

Se utilizaron dos encuestas. La primera dirigida a medir el nivel de violencia intrafamiliar basada en género y la segunda orientada a reconocer las acciones de afrontamiento utilizadas por mujeres adultas habitantes en sector de Calderón durante el confinamiento.

- Cuestionario de Niveles de Violencia Familiar.

Este cuestionario consta de 24 ítems con preguntas cerradas, con una duración de 15 minutos. El cual nos permitirá evaluar la violencia intrafamiliar basado en género a través de cuatro secciones: violencia psicológica, sexual, económica y física.

Tabla 2. Tabla de calificación con valores del 1 al 4.

No	1 vez por semana	Algunas veces por semana	Muchas veces por semana
1	2	3	4

Fuente: Jaimes, 2019

Tabla 3. Baremo de la encuesta de violencia familiar para la interpretación de las respectivas variables

Niveles	I	II	III	IV	Total
(1) Bajo	7 – 13	4 - 7	9 - 17	4 - 7	24 - 47
(2) Moderado	14 – 20	8 - 11	18 - 26	8 - 11	48 - 71
(3) Alto	21 – 28	12 - 16	27 - 36	12 - 16	72 -96

Fuente: Jaimes, 2019

- Acciones de afrontamiento: Inventario de Acciones de Afrontamiento (CSI).

Este cuestionario está conformado por 40 ítems, mismos que, miden los diversos mecanismos de afrontamiento. Acorde con Defaz, S. (2016). “el CSI está constituido por una escala del 0 al 4 donde la persona debe indicar de acuerdo con la situación o hecho que haya elegido el grado de cómo reaccionó tal como lo señala cada ítem (0 = en absoluto; 1 = un poco; 2 = bastante; 3 = mucho y 4 = totalmente). Son ocho dimensiones: (28)”.

Tabla 4. Acciones de afrontamiento que se utilizaron en la encuesta.

Mecanismos de Afrontamiento	
Enfocadas en la emoción y conducta	Enfocadas en la cognición
<ul style="list-style-type: none"> • “Expresión emocional (EEM)”. • “Apoyo social (APS)”. • “Evitación de problemas (EVP)”. • “Retirada social (RES)”. 	<ul style="list-style-type: none"> • “Resolución de Problemas (REP)”. • “Autocritica (AUC)”. • “Pensamiento desiderativo (PSD)”. • “Reestructuración cognitiva (REC)”.

Fuente: Defaz, S. (2016).

Preguntas clave

Para realizar el planteamiento del problema se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Qué relación existe entre los niveles de violencia y las acciones de afrontamiento de las mujeres sobrevivientes de violencia de género en el ámbito intrafamiliar durante la emergencia sanitaria por el COVID – 19?

Organización y procesamiento de la información

Para analizar la tipología de la violencia de género hacia las mujeres en el ámbito doméstico y los mecanismos de afrontamiento durante la pandemia por COVID-19 se realizó la aplicación de encuestas. En las siguientes graficas de barras se encuentran lo obtenido en la primera encuesta sobre los niveles de violencia familiar, la cual determina la prevalencia y las diferentes tipologías de violencia que sufren las mujeres adultas antes y durante la pandemia.

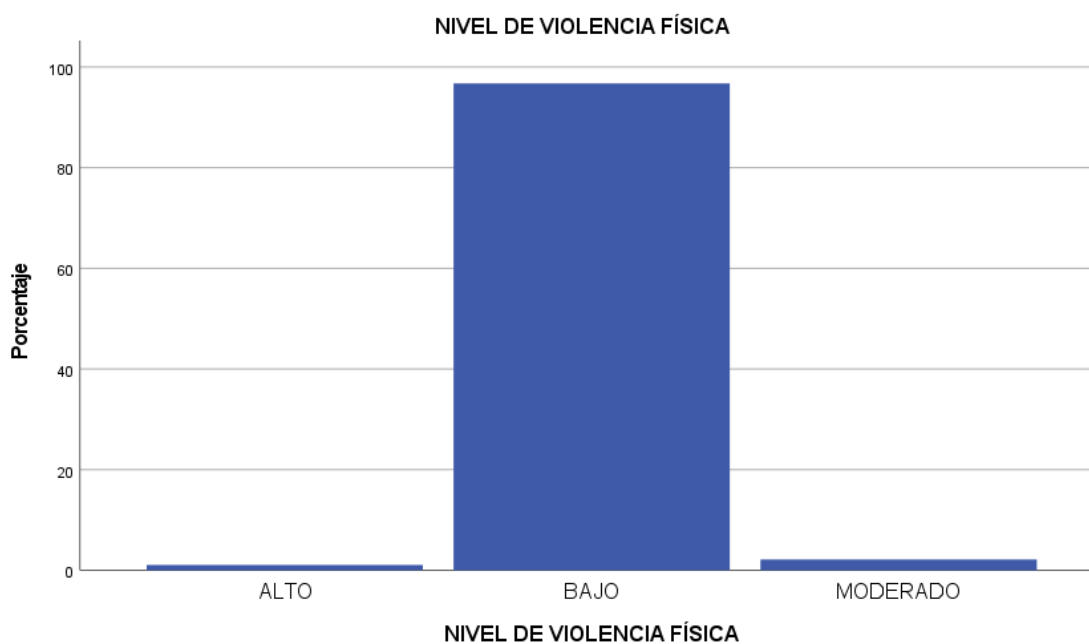
Violencia física

Al evaluar la violencia física, se obtuvo que el 1.1% de las encuestadas han recibido maltrato físico correspondiente a un porcentaje alto, el 2,2 % corresponde a un nivel moderado, siguiéndole el 96.8%, el cual arroja que no han recibido maltrato físico, representando un nivel bajo.

Tabla 5. Nivel de Violencia Física en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALTO	1	1,1	1,1	1,1
	BAJO	90	96,8	96,8	97,8
	MODERADO	2	2,2	2,2	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 1. Nivel de Violencia Física en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



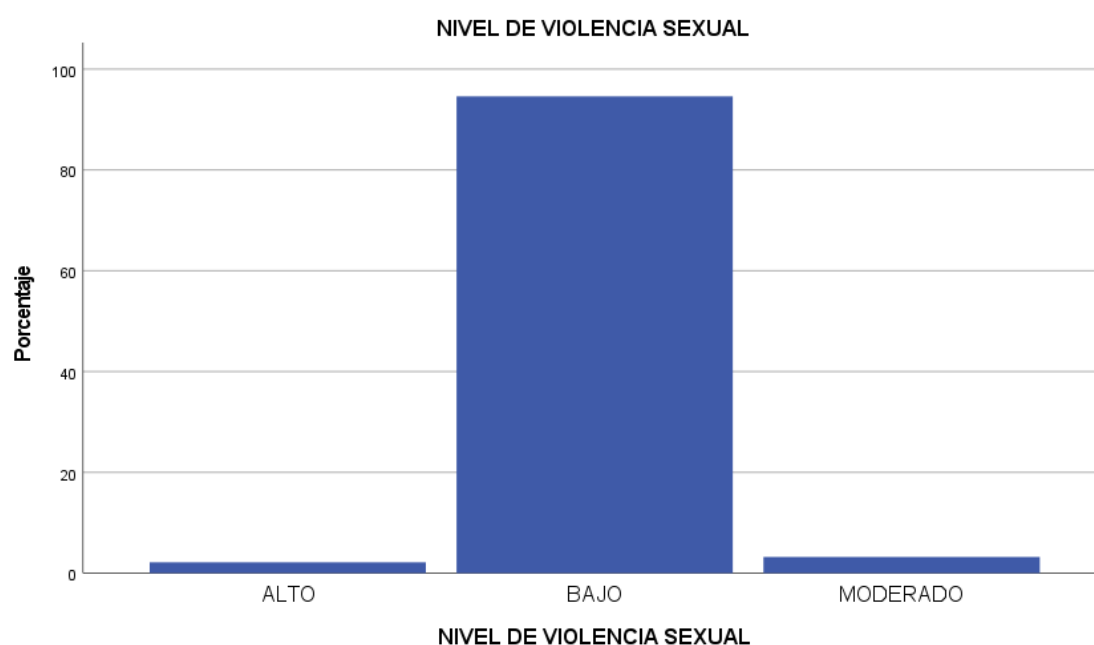
Violencia Sexual

Al abordar la violencia sexual, las estadísticas muestran que el porcentaje alto corresponde al 2,2% de mujeres han experimentado este tipo de violencia, en el nivel moderado da un 3,2% y en el nivel bajo encontramos un 94,6%.

Tabla 6. Nivel de violencia sexual en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALTO	2	2,2	2,2	2,2
	BAJO	88	94,6	94,6	96,8
	MODERADO	3	3,2	3,2	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 2. Nivel de violencia sexual en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



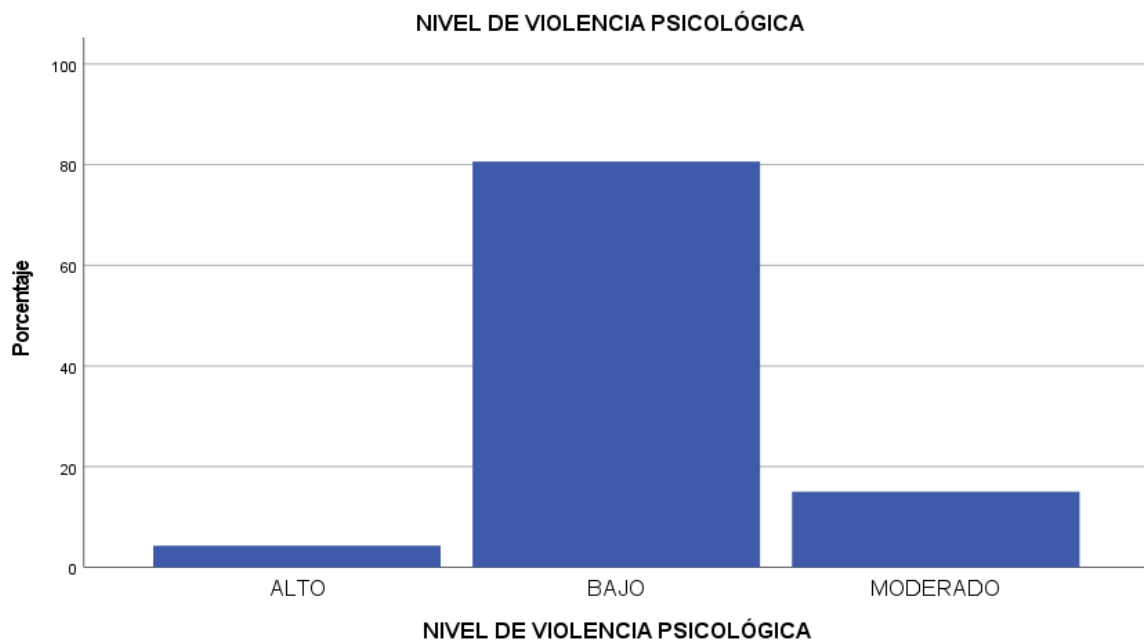
Violencia psicológica o emocional

Al preguntar acerca de la violencia psicológica, las mujeres señalan que sufren un nivel alto con 4,3% en cuanto al maltrato emocional, a esto le sigue un 15,1% en un nivel moderado y finalmente un 80,6% que concierne a un nivel bajo.

Tabla 7. Nivel de violencia psicológica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALTO	4	4,3	4,3	4,3
	BAJO	75	80,6	80,6	84,9
	MODERADO	14	15,1	15,1	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 3. Nivel de violencia psicológica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



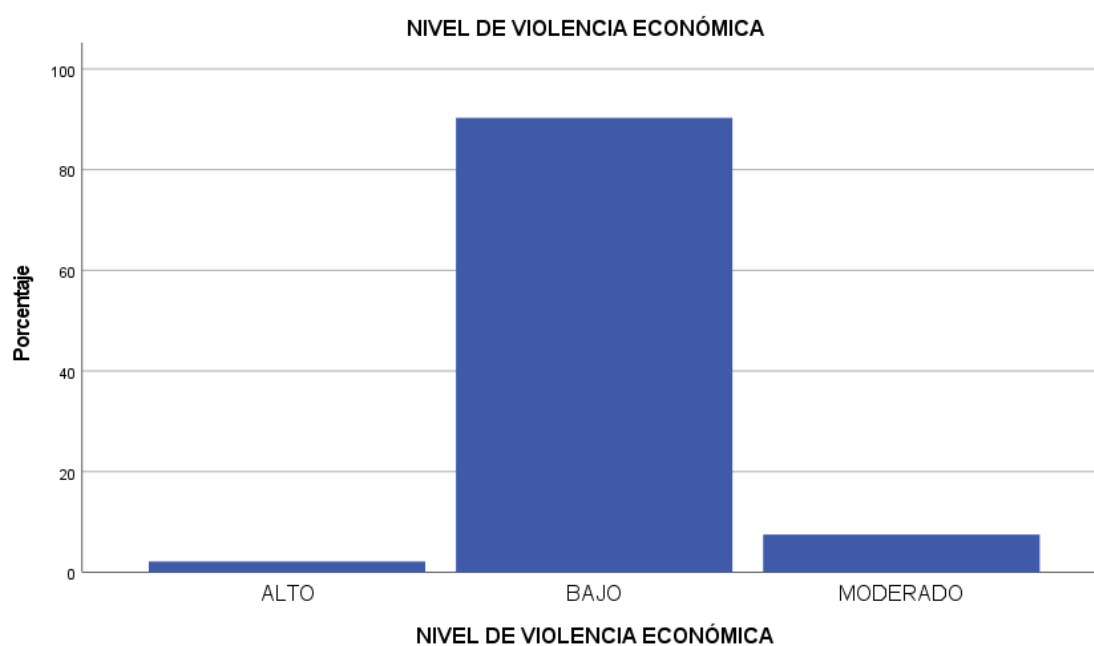
Violencia económica

En lo que concierne a la violencia económica, los resultados del nivel alto son del 2,2, por otro lado, para el nivel moderado encontramos un 7,5% y el nivel bajo es del 90,3% para la violencia patrimonial.

Tabla 8. Nivel de violencia económica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	ALTO	2	2,2	2,2	2,2
	BAJO	84	90,3	90,3	92,5
	MODERADO	7	7,5	7,5	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 4. Nivel de violencia económica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



Para la comprobar las hipótesis sobre la prevalencia de la VIF es mayor en las mujeres de menor nivel educativo, para la cual se utilizó el chi cuadrado.

Nivel de violencia física y educación.

De acuerdo con los datos, se puede observar que a menor nivel educativo la tipología de violencia física es mayor en las encuestadas.

Tabla 9. Tabla cruzada de nivel de violencia física y nivel educativo

Recuento

		Nivel Educativo				Total
		1	2	3	4	
Nivel de violencia física	Bajo	5	31	27	27	90
	Moderado	1	1	0	0	2
	alto	1	0	0	0	1
Total		7	32	27	27	93

Tabla 10. Estadísticos de prueba

	Violencia Física	Nivel Educativo
Chi-cuadrado	391,355 ^a	15,860 ^b
gl	8	3
Sig. asin.	<,001	,001

Nivel de violencia sexual y educación.

Con respecto a la violencia sexual, se establece que, a menor nivel educativo, es mayor el nivel de violencia sexual.

Tabla 11. Tabla cruzada nivel de violencia sexual y nivel educativo

Recuento

		Nivel Educativo				Total
		1	2	3	4	
Nivel de violencia sexual	Bajo	6	32	24	26	88
	Moderado	0	0	2	1	3
	Alto	1	0	1	0	2
Total		7	32	27	27	93

Tabla 12. Estadísticos de prueba

	Nivel Educativo	Nivel de violencia sexual
Chi-cuadrado	15,860 ^a	157,226 ^b
gl	3	2
Sig. asin.	,001	<,001

Nivel de violencia psicológica y educación.

Para el análisis de violencia psicológica los resultados reflejan que, a menor educación, es mayor el nivel de maltrato psicológico o emocional que padecen las participantes.

Tabla 13. Tabla cruzada nivel de violencia psicológica y nivel educativo

Recuento

		Nivel Educativo				Total
		1	2	3	4	
Nivel de violencia psicológica	Bajo	2	30	22	21	75
	Moderado	3	2	3	6	14
	Alto	2	0	2	0	4
Total		7	32	27	27	93

Tabla 14. Estadísticos de prueba

	Nivel Educativo	Nivel de violencia psicológica
Chi-cuadrado	15,860 ^a	95,290 ^b
gl	3	2
Sig. asin.	,001	<,001

Nivel de violencia económica y educación.

Por otro lado, se observa que, a menor nivel de educación, es mayor el nivel de violencia económica que padecen las encuestadas de este sector.

Tabla 15. Tabla cruzada nivel de violencia económica y nivel educativo

Recuento		Nivel Educativo				Total
		1	2	3	4	
Nivel de violencia económica	Bajo	5	29	26	24	84
	Moderado	0	3	1	3	7
	Alto	2	0	0	0	2
Total		7	32	27	27	93

Tabla 16. Estadísticos de prueba

	Nivel Educativo	Nivel de violencia económica
Chi-cuadrado	15,860 ^a	136,323 ^b
gl	3	2
Sig. asin.	,001	<,001

Para reconocer las acciones de afrontamiento que utilizaron las mujeres adultas habitantes del sector de Calderón durante el confinamiento, se utilizó el inventario de acciones de afrontamiento. En las siguientes gráficas de barras se muestran la frecuencia que se obtuvo de las mujeres encuestadas.

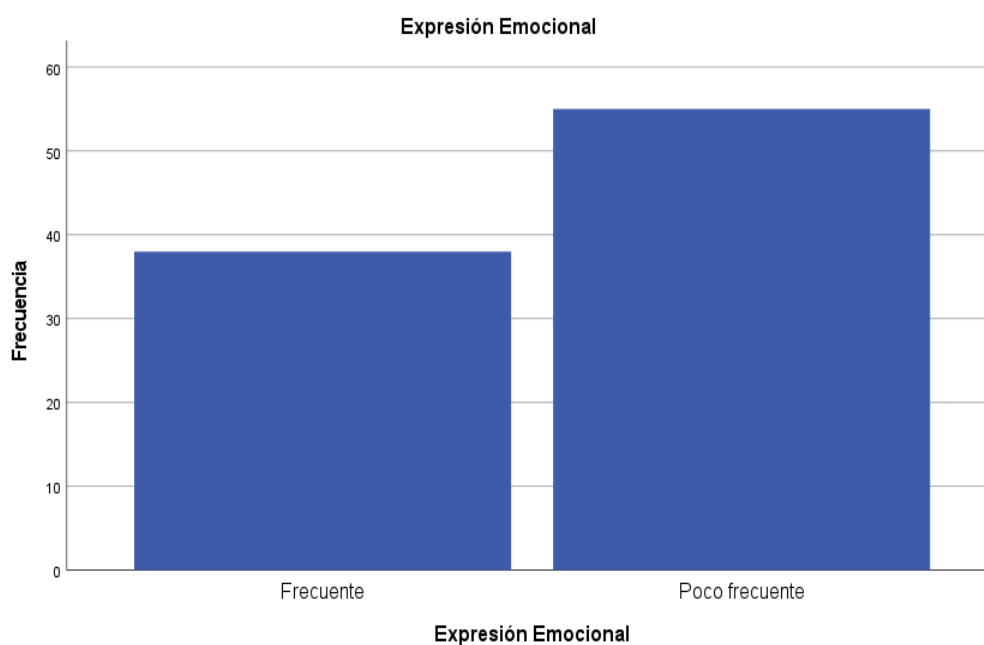
Expresión emocional

En cuanto a la expresión emocional, se muestra que hay un porcentaje del 40,9% en frecuente, y del 59,1% en poco frecuente. Mostrando así que, la expresión emocional es un mecanismo poco frecuente al momento de pasar por una vivencia de violencia.

Tabla 17. Resultados de la frecuencia de la expresión emocional en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Frecuente	38	40,9	40,9	40,9
Poco frecuente	55	59,1	59,1	100,0
Total	93	100,0	100,0	

Figura 5. Resultado de la expresión emocional en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



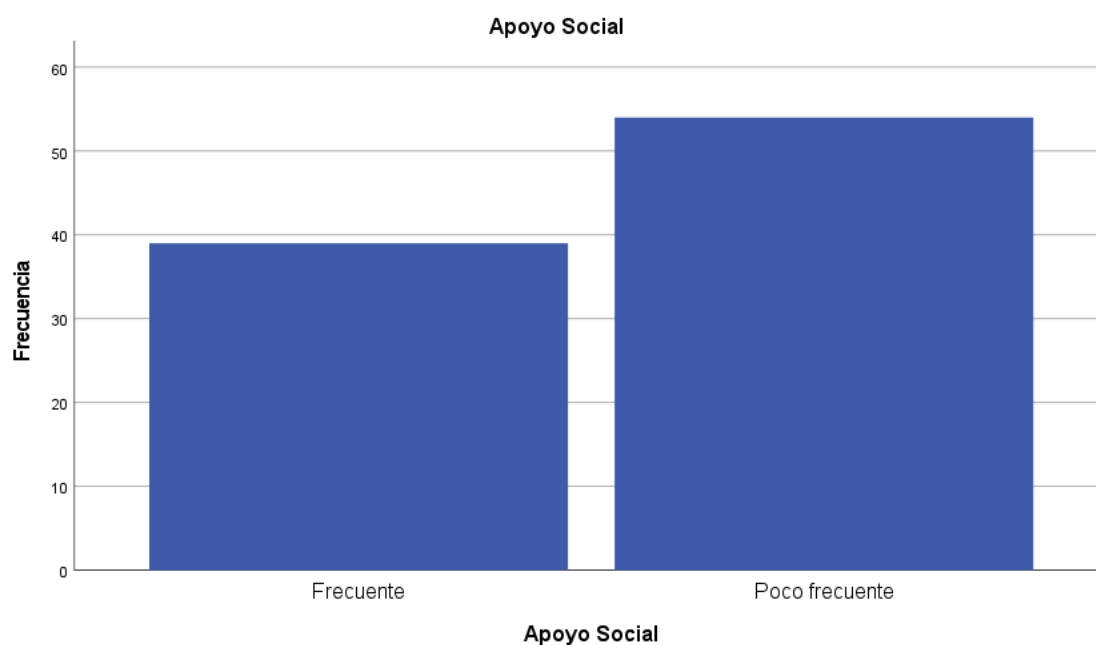
Apoyo Social

Con respecto a el apoyo social, se muestra que hay un porcentaje del 41,9% en frecuente, y del 58,1% en poco frecuente. Demostrando que las mujeres encuestas no han buscado en gran medida apoyo social al momento de vivir una experiencia de violencia.

Tabla 18. Resultados de la frecuencia del apoyo social en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuente	39	41,9	41,9	41,9
	Poco frecuente	54	58,1	58,1	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 6. Resultado del apoyo social en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



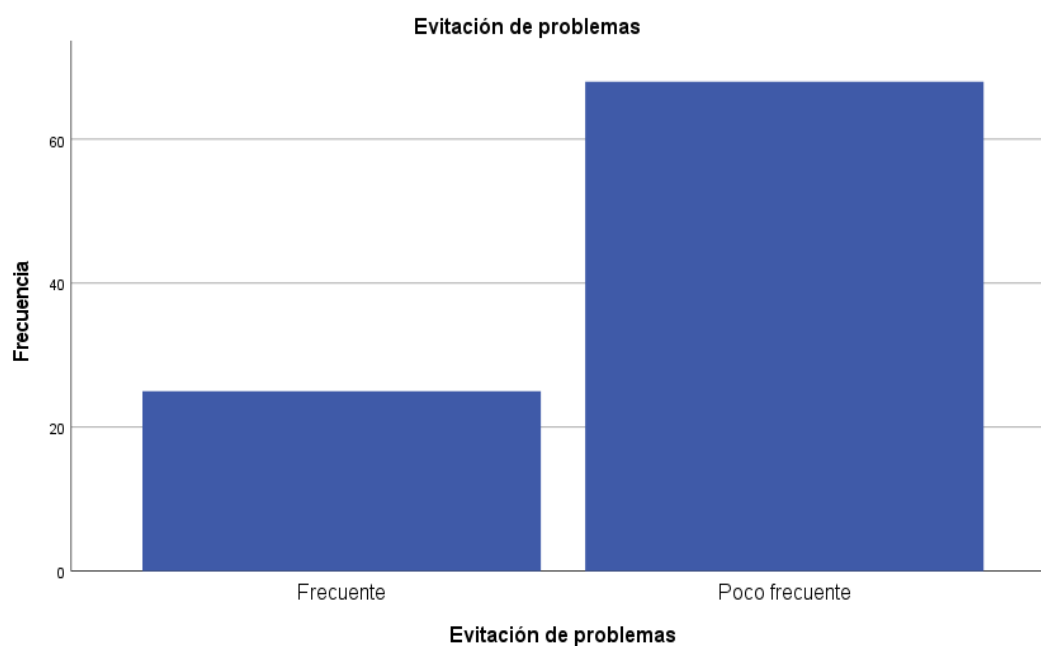
Evitación de problemas

El mecanismo de evitación de problemas presenta un porcentaje del 26,9% en frecuente, y del 73,1% en poco frecuente. Al tener un porcentaje bajo de frecuencia podemos concluir que las mujeres encuestadas no tienden a evitar los problemas al momento de los conflictos en pareja.

Tabla 19. Resultados de la frecuencia de evitación de problemas en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuente	25	26,9	26,9	26,9
	Poco frecuente	68	73,1	73,1	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 7. Resultado de la evitación de problemas en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



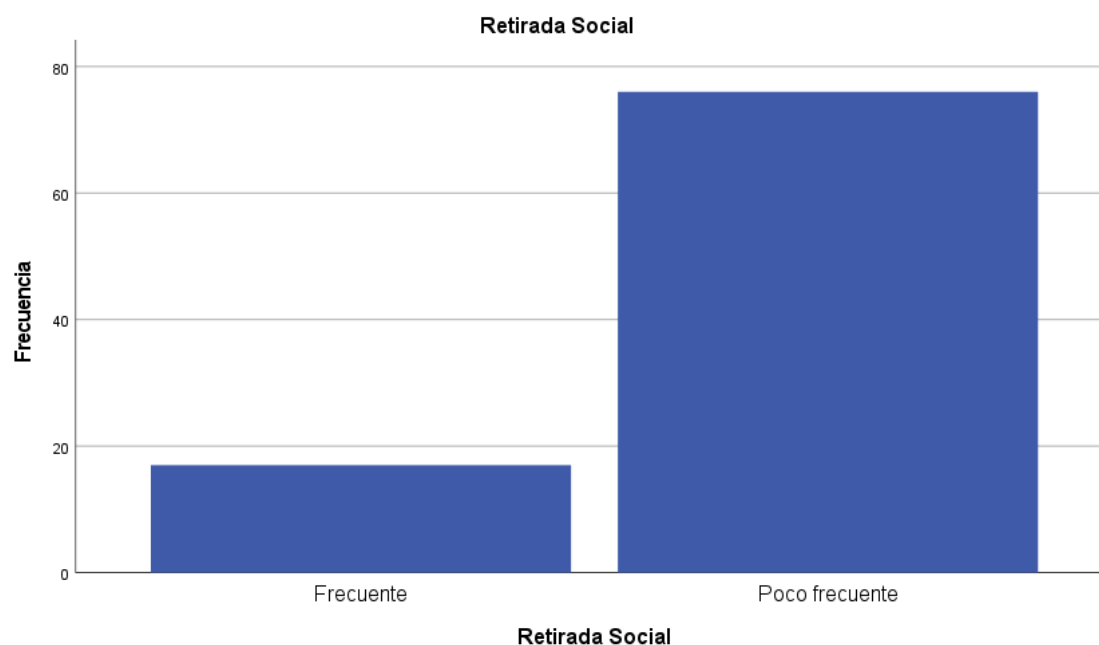
Retirada Social

En cuanto a la retirada social, se muestra que hay un porcentaje del 18,30% en frecuente, y del 81,7% en poco frecuente. Mostrando así que, la retirada social es uno de los mecanismos poco frecuentes en las mujeres encuestadas que han vivenciado violencia intrafamiliar.

Tabla 20. Resultados de la frecuencia de retirada social en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuente	17	18,3	18,3	18,3
	Poco frecuente	76	81,7	81,7	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 8. Resultado de retirada social en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



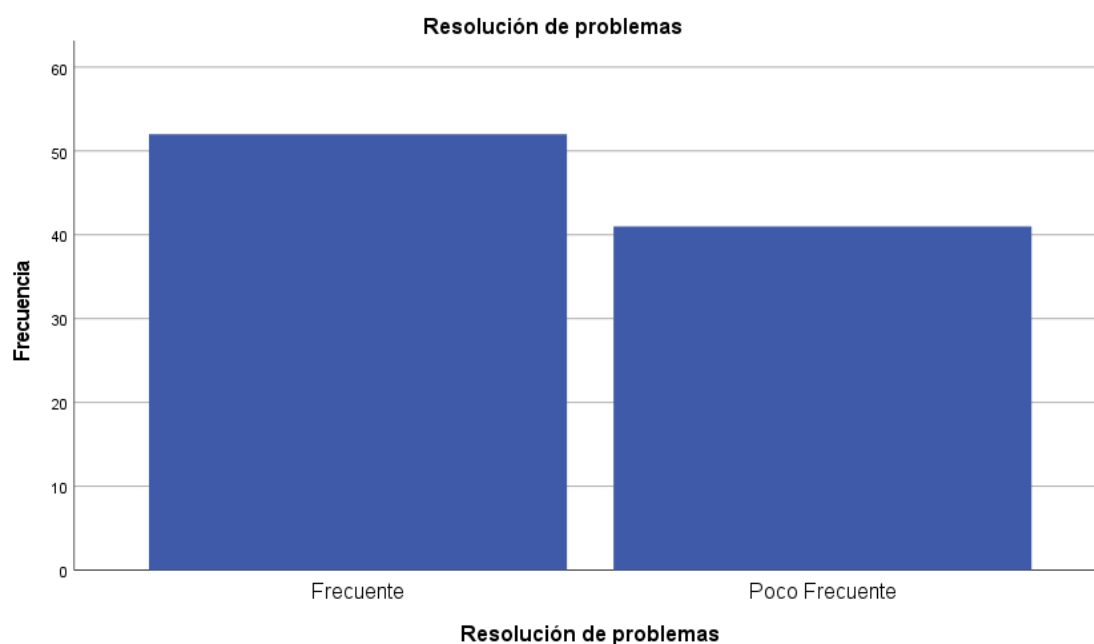
Resolución de problemas

La resolución de problemas tiene un porcentaje del 55,9% en frecuente, y del 44,10% en poco frecuente. Siendo la resolución de problemas el más utilizado al momento de estar en una situación conflictiva de pareja. Por lo que, las mujeres que han sufrido de maltrato en la familia o cualquier tipo de violencia han logrado utilizar estrategias conductuales que le permitan reducir o eliminar una situación estresante.

Tabla 21. Resultados de la frecuencia de resolución de problemas en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuente	52	55,9	55,9	55,9
	Poco Frecuente	41	44,1	44,1	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 9. Resultado de resolución de problemas en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



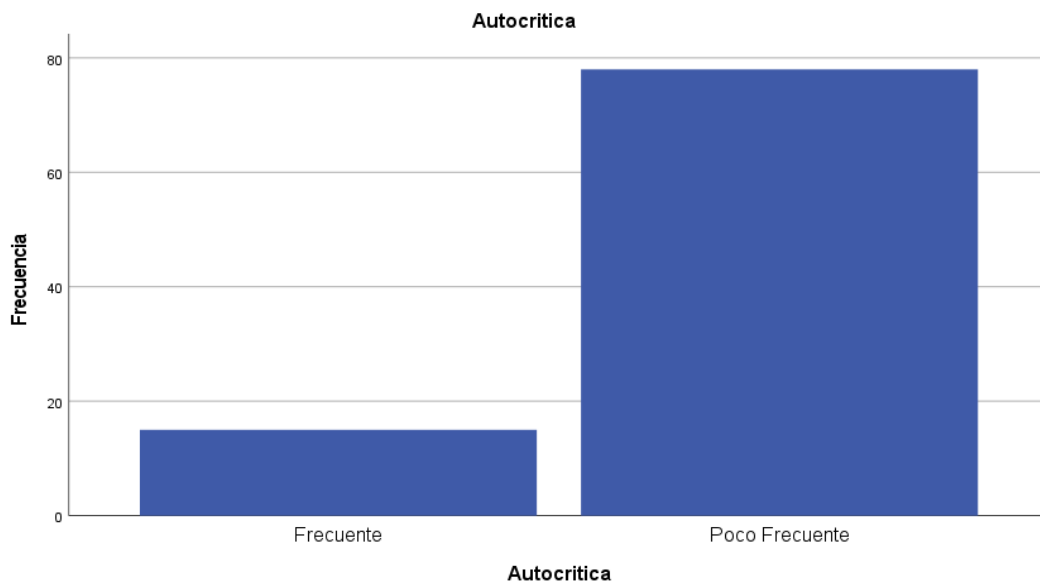
Autocrítica

El mecanismo de afrontamiento de autocrítica tiene un porcentaje del 16,10% en frecuente, y del 83,9% en poco frecuente. Mostrando así que, no es frecuente que las mujeres encuestadas se autocrítiquen o se culpen de lo sucedido.

Tabla 22. Resultados de la frecuencia de autocrítica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuente	15	16,1	16,1	16,1
	Poco Frecuente	78	83,9	83,9	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 10. Resultado de autocrítica en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



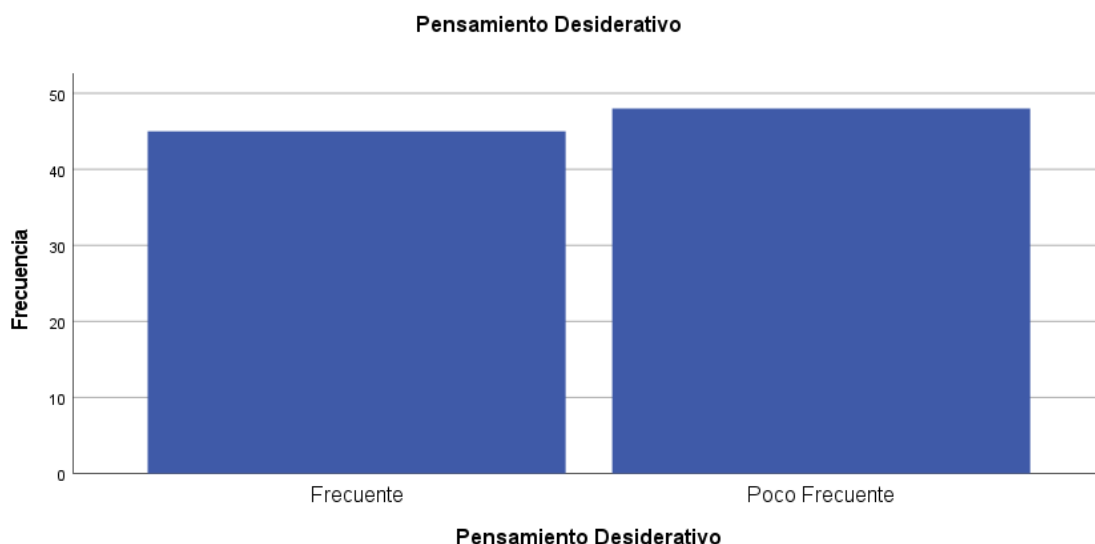
Pensamiento desiderativo

En el caso del pensamiento desiderativo, se muestra que hay un porcentaje del 48,4% en frecuente, y del 51,6% en poco frecuente. A pesar, de tener una pequeña diferencia de porcentaje, se muestra que el pensamiento desiderativo tiene un porcentaje mayor como poco frecuente, es decir, las encuestadas no suelen evadir la realidad de forma pasiva.

Tabla 23. Resultados de la frecuencia del pensamiento desiderativo en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuente	45	48,4	48,4	48,4
	Poco Frecuente	48	51,6	51,6	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 11. Resultado del pensamiento desiderativo en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



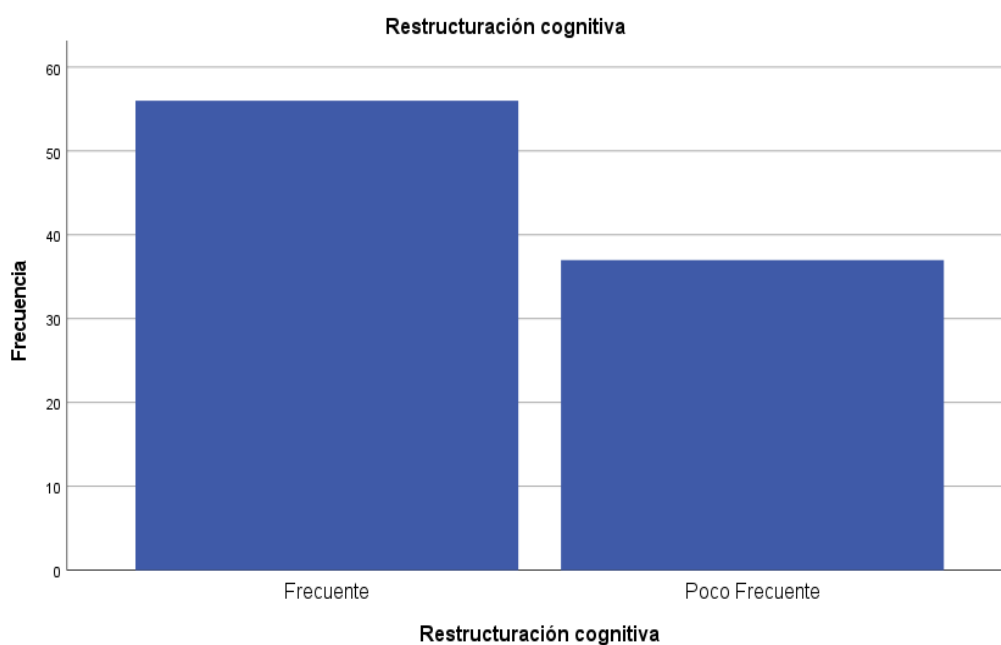
Reestructuración cognitiva

De acuerdo con los datos, la reestructuración cognitiva tiene un porcentaje del 60,20% en frecuente, y del 39,80% en poco frecuente. Siendo uno de los mecanismos más utilizados al momento de vivir experiencias de violencias de tipo intrafamiliar o de pareja, logrando identificar patrones disfuncionales de pensamiento y cambiarlos por otros que nos permitan sobrellevar la situación de mejor manera.

Tabla 24. Resultados de la frecuencia de la reestructuración cognitiva en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frecuente	56	60,2	60,2	60,2
	Poco Frecuente	37	39,8	39,8	100,0
	Total	93	100,0	100,0	

Figura 12. Resultado de la reestructuración cognitiva en mujeres del Sector de Calderón en el año 2022



Análisis de la información

La investigación utiliza un plan de análisis estadístico, como un “método para reunir información sobre individuos y grupos, analizar los datos obtenidos y deducir mediante diversidad de técnicas, conclusiones y predicciones con cierto grado de certeza” (Prieto, 2012) es decir, se seleccionó personas al azar de una determinada población para obtener los datos requeridos en la investigación.

Para analizar los datos recolectados de acuerdo con el análisis estadístico, primero se obtiene información teórica que permite establecer objetivos a los que se buscan dar respuesta y se plantean diversas hipótesis de estudio que se examinan a lo largo de la investigación, después, se califican los datos a través de procedimientos estandarizados, lo cual arroja datos numéricos que facilitan el proceso de análisis estadístico.

Para esto, utilizamos el software SPSS, que establece un criterio objetivo de los resultados por su amplia gama de análisis estadístico, además, es una herramienta que permite consultar datos, así como, realizar un análisis de prevalencia y correlaciones. Para la encuesta de violencia, este software permitió observar la frecuencia en que se las variables de maltrato físico, sexual, psicológica y patrimonial en una categoría alta, moderada y baja, lo que arrojó en porcentajes la muestra total de la toma de datos, para representar esto se utilizó una gráfica de barras en cada variable de investigación. Por otro lado, se realizó un análisis de correlación utilizando el chi cuadrado, mediante ella se sometió a prueba las hipótesis que se planteó inicialmente. Este mismo procedimiento se realizó para la encuesta de mecanismos de afrontamiento, la cual se interpretará con el uso de gráficas.

Justificación

La violencia hacia la mujer en la familiar no es una problemática desconocida. Los datos estadísticos arrojan un porcentaje el 64,9% de violencia a las mujeres en el Ecuador. La provincia de Pichincha muestra un índice del 23,3%. Las mujeres indígenas están en el 25,10%, y quienes tienen bajos niveles de educación presentan un 26,0%.

No obstante, al comenzar la pandemia por COVID-19, una de las grandes problemáticas en la sociedad ecuatoriana fue el incremento significativo de violencia en el ámbito familiar dirigido a las mujeres, generado en el seno de los hogares de gran parte de nuestro país.

De acuerdo con el El Comercio (2020), el ECU 911 manifiesta que:

“un total de 8.196 llamadas que se registraron durante el mes de marzo 2020” relacionadas a la violencia contra la mujer o miembros familiares: En el período del 1 al 16 de marzo y 2.938 llamadas de emergencias recibidas entre el 17 al 31 de marzo, en el decreto de excepción por la emergencia sanitaria COVID-19; esto es 234 llamadas de auxilio al día” (Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, 2020).

Según la Secretaria de Derechos Humanos (2020) la tercera semana recibió un detalle:

De 1622 llamadas del período del 17-24 marzo, cada una de las cuales correspondían a un evento único, a fin de activar: atención psicológica, promoción social o de respuesta del sistema de protección integral en aquellos casos que ha requerido derivación a Casas de Acogida, colocación de botones de pánico, gestión de boletas de auxilio, salida del agresor del domicilio (medidas administrativas de protección), para evitar la escalada de violencia, (p.3).

A partir del confinamiento, la violencia hacia las mujeres, especialmente en el ámbito intrafamiliar ha incrementado resultante de diversos conflictos en el hogar.

Ecuador presenta un alto nivel de maltrato físico, psicológico y sexual. “Desde el 12 de marzo al 31 de mayo, hubo 28.367 episodios de violencia, lo cual corresponde 3.781 atenciones por violencia física, el 17.911 de violencia psicológica y 39 incidentes de violencia sexual. Los informes por parte del ecu 911, comunica que la mujer utiliza el teléfono celular para comunicarse al 911” (Guadalupe, 2020).

El Instituto Nacional de Estadística y Censos afirma que

“el 65% de las mujeres en Ecuador han experimentado violencia de género, de las cuales el 45% fueron cometidas por sus parejas, la violencia intrafamiliar ha aumentado debido a las tensiones y conflictos, las medidas de cuarentena domiciliaria son necesarias para prevenir la propagación del COVID-19, y muchas mujeres se ven obligadas a quedarse en casa con los agresores, poniendo en riesgo sus vidas” (INEC, 2020).

Calderón es una parroquia que se encuentra en la provincia de Pichincha, en la capital de Quito y es considerada como una de las parroquias más grandes y pobladas de la misma, por el aumento en la población que se ha surgido a lo largo de los años.

Según el GAD de Calderón (2010-2015) “su población se ha incrementado notoriamente; del censo del 2001 cuya población registraba 84.848 habitantes, para el censo del 2010, la población es de 152.242”. Al ser un amplio territorio existe variedad

de estratos sociales desde bajo, medio y alto, por lo mismo, los índices de violencia intrafamiliar en esta zona son altos. Las autoridades del sector han buscado disminuir la violencia desde hace algunos años, sin embargo, tras la llegada del COVID -19, esta ha ido en aumento en el país, con el apareamiento de la pandemia en el Ecuador, durante el mes marzo día 12 hasta el mes de julio del día 20 del año 2020, el ECU 911 afirma que existe “38. 288 emergencias por violencia intrafamiliar hacia la mujer” (El Comercio, 2020).

“La violencia es un problema social que se encuentra generalizado e inmerso en el día a día de la población, lo cual permite que se continúe fomentando, normalizando y validando estos comportamientos” (El Comercio, 2020). Por lo tanto, esta investigación abordará temas importantes en torno a las consecuencias de la violencia familiar hacia las mujeres, y acciones de afrontamiento de estas, durante la emergencia sanitaria. Permitirá visibilizar un contexto sociocultural que ha formado parte de diversos sectores vulnerables dentro de la sociedad ecuatoriana, además, contribuirá al estudio de la violencia en una base teórica capaz de teorizar las perspectivas femeninas generacionales.

Relevancia

Esta investigación pretende ser un aporte metodológico y práctico que nos permite conocer más sobre la violencia de género en la familiar y generar conciencia sobre el impacto social de esta problemática, en la cual, están sumidas muchas familias. Es de sumo interés dar a conocer las causas y consecuencias del por qué se ha aumentado la violencia dentro de los hogares hacia la mujer, así como, identificar el soporte emocional o legal de la persona, como sus redes de apoyo y analizar los programas como las asesorías legales, líneas telefónicas e instituciones que se encarguen de proteger la vulneración de derechos, y que le pueda facilitar el apoyo y la atención psicológica y legal gratuita correspondiente. Por otro lado, se sugiere planes y programas de prevención que contribuirán a detectar, evitar y corregir la violencia, de forma que se pueda ayudar a quienes hayan atravesado este tipo de situaciones, con el fin de brindar atención y asesoría acerca de instituciones pertinentes.

Caracterización de los beneficiarios

La población con la que se trabajó en el proceso de investigación fueron mujeres pertenecientes a los diferentes sectores de la parroquia de Calderón, esta investigación

se realizará a través de un muestro probabilístico que corresponde a un “subgrupo de la población en el que todos los elementos tienen la misma posibilidad de ser elegidos” (Sampieri, 2014).

Además, es un muestreo por conglomerados o racimos, según Betanzos, F; Escoto, M; Chávez, J (2017) “este tipo de muestreo consiste en realizar una selección al azar de los subgrupos pertenecientes a una misma población, pero que ya están agrupados de manera natural” esto porque las participantes y los sectores de donde se tomó la muestra fueron seleccionados aleatoriamente.

En esta investigación se aceptó como muestra de homogeneidad a mujeres adultas y de heterogeneidad etaria, que quiere decir que, se admitió mujeres que se encuentren dentro del intervalo de edad de 20 a 50 años, y que hayan aceptado ser parte de la investigación. Por otro lado, las personas excluidas del proyecto fueron mujeres menores de 20 años, mayores de 50 años y personas de género masculino.

Con respecto al margen de error es de 5% y el 95% corresponde al nivel de confianza, mientras que la población total de mujeres de esta parroquia perteneciente a este rango de edad es de un total de 40,076, lo cual, da como resultado un tamaño de muestra de 382 personas.

Durante la aplicación de encuestas logramos una muestra de 92 mujeres de los diferentes sectores de Calderón que se encuentran dentro del límite de edad establecido, que, de manera voluntaria, accedieron a ser encuestadas. Debido al gran tamaño de la población y al corto tiempo resultó complicado abordar las 382 personas que se plantearon en la muestra inicial.

Interpretación

La violencia de género hacia mujeres según Miranda (2015) “es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra las mujeres, por su pertenencia al género femenino. La violencia basada en el género puede ser manifestada en tres formas: Violencia física, violencia psicológica y violencia sexual” en lo que respecta a las mujeres encuestadas estas formas de violencia se observan en los resultados que arrojan las encuestas, en la cual, predomina una categoría baja, siendo mayor la proporción de mujeres que no sufren violencia de género, sin embargo, existen un porcentaje bajo que si sufren maltrato moderado y alto en los diferentes tipos de violencia.

A pesar de que los resultados conseguidos durante esta investigación son bajos en relación con los datos propuestos por páginas oficiales donde existe un alto índice de violencia, por ejemplo Guadalupe (2020) indica que “desde el 12 de marzo al 31 de mayo, hubo 28.367 episodios de violencia, lo cual corresponde 3.781 atenciones por violencia física, el 17.911 de violencia psicológica y 39 incidentes de violencia sexual”, esto pone en manifiesto que la violencia continúa siendo una dificultad que requiere de un acompañamiento que ayuden a erradicar y prevenir la violencia, mediante espacios de reflexiones que permita a la ciudadanía concientizarse acerca de lo que viven y han enfrentado muchas mujeres. Si bien esta investigación no muestra datos estadísticos que corroboren las cifras ya establecidas, si indica la necesidad de continuar indagando en sectores como Calderón, lugar del cual no se provee mucha información a acerca de la violencia y en el cual probablemente continúen naturalizando estos tipos de comportamientos hacia las mujeres.

Además, se debe considerar la correlación entre la violencia de género y otros factores como la edad, nivel socioeconómico, niveles educativos, etnia, entre otros. Desde el enfoque educativo se reconoce que “el aprendizaje se desarrolla de manera permanente en diversos ámbitos, formas y circunstancias. Las competencias integran conocimientos, habilidades y actitudes que se movilizan de forma integral en contextos específicos” (SEP, 2011). Por lo tanto, la educación es un factor importante durante las etapas de desarrollo del individuo, para lo cual se estableció la hipótesis que afirma que la prevalencia de la violencia de género en el ámbito familiar tiene un mayor índice en las mujeres con una menor educación, la cual logramos comprobarla a través de la prueba de hipótesis, dando como resultado que a menor nivel educativo existe violencia de género en los niveles de maltrato físico, psicológico, sexual y económico.

Por otro lado, las mujeres tuvieron que “acoplar nuevas formas de convivencia y roles, en ciertos hogares, se ha presentado violencia, la misma que no sucedía antes de la pandemia o en otros se agravaron, esta violencia ahora se extiende a todos quienes están presentes en ese hogar, ya no solo en parejas” (Gracia & López, 2020), las medidas de distanciamiento social que llevaron al confinamiento puso a la mujer en una posición en la que tuvieron que convivir con su agresor, para hacerle frente a los diferentes acontecimiento de violencia que se presentan dentro y fuera de este entorno, el poner en práctica acciones de afrontamiento permiten la posibilidad de cambio frente a situaciones que generan malestar físico y psicológico.

Para esto, se aplicó encuestas relacionada a las acciones de afrontamiento que poseen las mujeres, siendo estas “herramientas o recursos que el sujeto desarrolla para hacer frente a demandas específicas, externas o internas. Estos recursos pueden ser positivos al permitirles afrontar las demandas de forma adecuada, o negativos, y perjudicar su bienestar biopsicosocial” (Lazarus y Folkman, 1984), según lo propuesto por estos autores, estas estrategias se encuentran divididas en centradas en el pensamiento y centradas en la emoción, para lo cual se realizó el siguiente análisis.

Las acciones centradas en la emoción y conducta, para Lazarus y Folkman (1986) “es la regulación emocional que incluye los esfuerzos por modificar el malestar y manejar los estados emocionales evocados por el acontecimiento estresante. En términos generales, estos objetivos se pueden conseguir evitando la situación estresante, reevaluando cognitivamente el suceso perturbador o atendiendo selectivamente a aspectos positivos de uno mismo o del entorno” en los resultados se muestra que las mujeres poseen un porcentaje bajo en cuanto a la expresión emocional, apoyo social, evitación de problemas y retirada social que hacen parte de estas estrategias, es decir, frente a un acontecimiento problemático la forma de disminuir el malestar no se centrará en gestionar emociones, evitar el problema o buscar ayuda en las diferentes redes de apoyo que la encuestada posee, sin embargo, la encuestada tampoco se alejará de su entorno social.

En cuanto a las acciones centradas en la cognición “tiene como función la resolución de problemas, lo cual implica el manejo de las demandas internas o ambientales que suponen una amenaza y descompensan la relación entre la persona y su entorno, ya sea mediante la modificación de las circunstancias problemáticas, o mediante la aportación de nuevos recursos que contrarresten el efecto aversivo de las condiciones ambientales” (Lazarus y Folkman, 1984), los datos de las encuestas, indican que la resolución de problemas es utilizada frecuentemente por las participantes, es decir, ante una adversidad ponen en práctica habilidades enfocadas a resolver conflictos, de igual forma, la reestructuración cognitiva se relaciona con la forma en que se modifican pensamientos que generan malestar emocional, en cuanto a la autocrítica y a la retirada social la frecuencia en que estas estrategias son utilizadas es baja.

Principales logros del aprendizaje

La violencia de género hacia la mujer está basada en una situación de desigualdad y constituye toda la parte biopsicosocial del individuo, por ello uno de los

aprendizajes más representativos que no llevamos, es que al comunicarse con un sujeto que ha sufrido de cualquier tipología de violencia, debemos ser muy cautelosos en cuanto a la forma en que nos acercamos y hablamos, ya que no conocemos la experiencia de vida de esta mujer. Durante la aplicación de encuestas observamos temor y desconfianza al contestar preguntas que producen malestar, por ello aprendimos a generar confianza, donde puedan ser escuchadas, a pesar de ser una encuesta con preguntas cerradas algunas mujeres buscaban hablar de lo ocurrido.

Para elaborar el proyecto de investigación la formación académica tuvo un papel importante, a través de ella supimos cuál es el tema de interés que buscábamos investigar, esta hizo parte al momento de redactar y poner en práctica nuestros conocimientos teóricos mediante el uso de estrategias y herramientas que hemos adquirido, lo cual facilitó abordar el tema de la violencia de género hacia las mujeres.

Las experiencias positivas que tuvimos durante la investigación fue la diversidad de documentos e investigaciones que se han realizado sobre la violencia de género, esto nos permitió ampliar nuestro conocimiento y cuestionarnos sobre esta problemática, sin embargo, existieron experiencias negativas, la cual visualizamos durante las encuestas, ya que no hubo la apertura suficiente y el tiempo fue corto para todas las variables que buscábamos analizar. La metodología que utilizamos fue un enfoque cuantitativo, pero consideramos que para un tema como la violencia de género el uso adicional de una metodología cualitativa sería de gran ayuda, por ende, lo que cambiaríamos es ocupar ambos enfoques para poder visibilizarla y abordar los múltiples escenarios en que los que se manifiesta la violencia.

Durante la investigación sobre violencia de género hacia las mujeres, sus consecuencias y las acciones de afrontamiento durante la pandemia y el confinamiento, encontramos que las mujeres al contestar las preguntas recordaban situaciones de violencia donde sus derechos habían sido vulnerados, lo que provocaba en ellas la necesidad de contar lo sucedido, por lo tanto, el proyecto generó un espacio de descarga, donde logramos empatizar con ellas escuchando activamente.

En cuanto a los objetivos, se cumplió con la mayoría de ellos, ya que se logró analizar la prevalencia y los diferentes tipos de violencia contra las mujeres adultas antes y durante el confinamiento en el sector de Calderón, así como se pudo reconocer las acciones de afrontamiento que utilizaron las mujeres adultas habitantes del mismo, sin embargo, existieron otros a los que no conseguimos dar una respuesta, por ejemplo, no se logró identificar las secuelas de la violencia intrafamiliar en las mujeres adultas

que viven en el sector de Calderón, debido a la falta de tiempo y la extensión de las encuestas.

Por otro lado, los riesgos que se presentaron están relacionados a la gran cantidad de habitantes y barrios que hacen parte de la parroquia de Calderón, por lo que hubo problemas de movilización hacia los diferentes lugares, representando un riesgo para las investigadoras. Otro riesgo que identificamos fue durante la recolección de datos, donde las encuestadas se encontraban indisputa a contestar, en ocasiones se mostraban molestas, sobre todo al tratar un tema como la violencia de género.

Los elementos innovadores durante la investigación fueron en la aplicación de encuestas, por el tiempo y para abarcar una mayor población optamos por realizarlas de manera online, facilitando la recolección de los datos informativos, el impacto que este género en el grupo poblacional es la facilidad y comodidad para llenar la encuesta.

Este proyecto de investigación nos brindó la oportunidad de tener espacios de dialogo con las mujeres encuestadas, donde se evidencio que el hablar sobre la violencia y los problemas que esta genera ayudan a la toma de conciencia sobre la problemática, dejando de normalizar comportamientos aceptados por la sociedad o que se encuentran ocultos dentro de los distintos hogares, por otro lado, esta investigación permitió la consolidación de competencias profesionales con relación a la salud mental.

Conclusiones y recomendaciones

Para abordar el tema de la violencia de género hacia las mujeres, sus consecuencias y las acciones de afrontamiento durante la emergencia sanitaria por el COVID – 19, se plantearon objetivos para los cuales se presentan los siguientes hallazgos.

En relación con el primer objetivo, indagar la prevalencia y los tipos de violencia hacia las mujeres adultas antes y durante la emergencia sanitaria, se establece que existe un porcentaje bajo de todas las variables, sin poder comprobar que los diferentes tipos de violencia siguen vigentes actualmente en las mujeres habitantes de Calderón.

A pesar de que en fuentes oficiales de telecomunicación e informes del ECU 911, apuntan que el sector de Calderón ha tenido un incremento de violencia

intrafamiliar, no se ha logrado encontrar datos estadísticos en páginas oficiales como: el INEC, Secretaria de Derechos Humanos, Ministerio de Gobierno, Fiscalía General del Estado o CEPAM que demuestren lo antes mencionado de esta parroquia. De la misma forma, no se ha logrado encontrar datos estadísticos sobre los diferentes tipos de violencia generados por el confinamiento.

En el transcurso de la investigación se ha logrado evidenciar una estadística general de violencia intrafamiliar y los diferentes tipos de violencia en la ciudad de Quito, pero no focalizado en el sector de Calderón.

Considerando el segundo objetivo, analizar el incremento de la violencia intrafamiliar comparando los datos de antes de la pandemia y durante la pandemia. De acuerdo con, la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género del INEC y CNIG (2019), “el 64,9% de las mujeres en el Ecuador, han vivido algún tipo de violencia basada en género por el hecho de ser mujeres. Los tipos de violencia registrados son violencia física con el 35,4 %, sexual con el 32,7%, psicológica con el 60%, económica - patrimonial con el 16,4% y gineco-obstétrica con el 47,5%³”.

En cuanto al año 2020, se obtiene que según la Secretaría de Derechos Humanos “a nivel nacional al inicio de la pandemia, en el mes de marzo del 2020, se registraron 8196 llamadas relacionadas a casos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar⁸, registrándose 235 llamadas por violencia cada día”.

Posteriormente, según primicias (2020)” hasta el 29 de junio del 2020, se registraron 31 087 llamadas, de las cuales el 55% se concentraron en Quito y Guayaquil”. No se ha logrado encontrar datos estadísticos que corroboren la disminución o el incremento del maltrato hacia las mujeres en el año 2020, únicamente el porcentaje de llamadas.

Por otro lado, el tercer objetivo que es identificar las consecuencias de la violencia intrafamiliar en las vidas de las mujeres adultas que viven en el sector de Calderón, no se logró medir por la extensión de variables que buscábamos analizar y la corta disponibilidad de tiempo que se nos otorgó, así como la poca disponibilidad de las personas encuestadas. Adicional a esto, el país se vio envuelto en una problemática de índole social que no permitió el fácil acceso a los distintos sectores, y, por ende, complicó la toma de información de esta variable

Finalmente, en lo que se refiere al cuarto objetivo que abarca el reconocer las acciones de afrontamiento que utilizaron las mujeres adultas habitantes del sector de Calderón durante el confinamiento, se obtuvo que de las 8 variables, la más utilizada

por las encuestadas es la reestructuración cognitiva, centrada en el cambio de pensamiento disfuncionales por un pensamiento que ayude a disminuir el malestar emocional. Por otro lado, la estrategia menos utilizada por las encuestadas es la autocrítica y la retirada social, lo cual nos da a entender que las mujeres encuestadas que sufren de violencia de género en el ámbito familiar no tienden a culpabilizarse o aislarse al momento de vivir una situación crítica.

Si bien no hemos podido demostrar que la violencia en el sector de Calderón ha incrementado, no significa que este fenómeno social desapareció o no existió. El tema tan sensible como la violencia requiere de un acercamiento previo que permita al encuestado poder expresar lo que siente sin sentirse amenazado, y a su vez, la sociedad ecuatoriana continúa normalizando acciones violentas hacia la mujer en el hogar por el desconocimiento del tema.

Realizada la investigación se recomienda que al momento de la selección de tema se tome en consideración lugares que abarquen proyectos en vigencia, acerca de violencia de género hacia la mujer, para así poder facilitar la accesibilidad a mujeres que han vivido maltrato en las diferentes tipologías, y que estén dispuestas a participar en el proyecto, de manera que la toma de datos sea mucho más sencilla y que refleje la violencia que realmente existe en estos sectores segregados del Ecuador. Por otro lado, la violencia necesita ser abordado con más disponibilidad de tiempo para un detalle más específico que aporte información novedosa para futuras investigaciones y puedan arrojar datos verídicos.

Referencias bibliográficas

- Andrade, J. (2016). Las medidas de protección del Código Orgánico Integral Penal y la Violencia intrafamiliar en la Parroquia Carapungo-Calderón del Cantón Quito, Provincia de Pichincha. [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Ambato].
Chrome
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Frepositorio.uta.edu.ec%2Fbitstream%2F123456789%2F20977%2F1%2FFFJCS-DE-923.pdf&cflen=783766
- Ayter, E. P., Y Lloret, I. (2007). Los derechos humanos y la Violencia de Género. Editorial UOC. ISBN 978-84-9788-628-4
- Beck, J. (2011). Cognitive Behavior Therapy: Basics and Beyond. New York. The Guilford Press.
- Bedón Collahuazo, J. (2017). La concordancia como mecanismo de solución en las contravenciones producidas por la violencia contra la mujer. Ambato: UNIANDES.
- Berelson, B. (1952). Content Analysis in Communication Research. Free Press. Glencoe.
- Bertel, Y. (2014). Saliendo del laberinto: acompañamiento amigable a mujeres sujetas de violencia de pareja en el contexto familiar. Propuesta de intervención centro de atención a víctimas de la Fiscalía general de la Nación. [Tesis de grado, Universidad de Cartagena].
Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Frepositorio.unicartagena.edu.co%2Fbitstream%2Fhandle%2F11227%2F913%2FDOCUMENTO%2520YORCELIS%2520%25281%2529%2520propuesta%2520de%2520grado.pdf%3Fsequence%3D1%26isAllowed%3Dy&cflen=1182029
- Betanzos, F; Escoto, M; Chavez, J. (2017). Estadística aplicada en psicología y ciencias de la salud. México, Ciudad de México. ISBN 978-607-448-622-3
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32(7), 513-531. doi: 10.1037/0003-066X.32.7.513.
- Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós

- Camacho, Gloria (2014). La violencia de género contra de las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres. Quito: Consejo de Igualdad de Género, INEC, Ministerio del Interior.
- CEMAF. (2013). Primera encuesta sobre violencia intrafamiliar basada en género. Recuperado de: http://www.mujer.gov.py/application/files/2614/4404/4074/Encuesta_Violencia_intrafamiliar_basada_en_Genero.pdf
- Cano, F., Rodríguez, L. y García, J. (2007). Adaptación española del Inventario de Estrategias de Afrontamiento. (pp. 56-57). Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológicos. Facultad de Psicología Universidad de Sevilla. Sevilla, España.
- Contreras, F., Esguerra, G. A., Espinosa, J. C. y Gómez, V. (2007). Estilos de afrontamiento y calidad de vida en pacientes con insuficiencia renal crónica (IRC) en tratamiento de hemodiálisis. Acta Colombiana de Psicología, 10, 169-179.
- Defaz, S. (2016). Violencia de género y estrategias de afrontamiento en mujeres de la población de Anchilivì. Facultad de ciencias de la salud Universidad técnica de Ambato. Ambato, Ecuador.
- Domínguez, C., González, D., Navarrete, D., & Zicavo, N. (2019). Parentification in singleparentfamilies. Ciencias Psicológicas, 13(2), 346-355.
- El Comercio. (2020, septiembre y 23). La violencia intrafamiliar, el rostro oculto de la pandemia: Aidé (nombre protegido) tiene una boleta de auxilio desde marzo pasado cuando víctima de violencia intrafamiliar. El Comercio Recuperado 23 septiembre 2020, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/violenciaintrafamiliar-rostro-oculto-pandemia.html>
- Falcón M. (2017). La conciliación en el COIP. Perú: Asdrul S.R.L.
- Fabiola Solis de King, b. m. (2004). La violencia intrafamiliar; enfoques psicológico y jurídico. Ecuador.

- Galarza, C. (2020). LOS ALCANCES DE UNA INVESTIGACIÓN. Ecuador.
Recuperado de: file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/Dialnet-LosAlcancesDeUnaInvestigacion-7746475%20(1).pdf
- GAD Calderón. (2015-2020). Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial gobierno autónomo descentralizado calderón. Ecuador. Recuperado de:
file:///C:/Users/hp/Downloads/1768059430001_PDYOT_CALDERON_29_10_2015_DGA_version%203_29-10-2015_22-31-15%20(1).pdf
- Gracia, Johanna; López, Carlos. (2020). Historias de vida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus vivencias durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19: una investigación en el sector de las Casas Colectivas de la calle Gómez Rendón, en la ciudad de Guayaquil, año 2020. (Tesis doctoral / Trabajo de Fin de Máster / Trabajo de Fin de Grado. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil). Recuperado de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil + <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/15609>
- García, F. (1992). El análisis de la realidad social. Métodos y Técnicas de investigación,
Compilador: Manuel García Ferrando, Madrid: Alianza Universidad.
- Gonzales, M. (2007). El modelo ecológico de la violencia conyugal. Recibido de:
<https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/1056/1/06245.pdf>
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262- 290. doi:
<https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). Selección de la muestra. En *Metodología de la Investigación* (6ª ed., pp. 170-191). México: McGraw-Hill.
- Hernandez, Fernandez y Baptista. *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw Hill. Mexico. 2001.
- Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). (2010). Datos requeridos para la elaboración del diagnóstico parroquial y la cobertura de la división político-administrativa parroquial del Ecuador.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – Consejo Nacional de Igualdad de género, *Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra la Mujer*, 2011. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Banner-Violencia-contra-las-mujeres-2019.png>
- INEC. (2020). Los riesgos a los que se enfrentan las mujeres durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 en Ecuador. [The risks women face during the health emergency due to COVID-19 in Ecuador]. Recuperado de <https://n9.cl/v0ajl>
- Lazarus, R. S. & Folkman, S. (1984). *Stress, Appraisal, and Coping*. Nueva York: Springer
- Lazarus, R. S. & Folkman, S. (1984). El concepto de afrontamiento en estrés y procesos cognitivos. Barcelona: Martínez Roca.
- Linares, J. (2006). *Las formas del abuso*. Barcelona: Paidós. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/16421/1/T33906.pdf>
- LOEI. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial Suplemento 417. Recuperado el 18 de septiembre de 2018: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- López-Hernández, E., & Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. [Reflections on domestic violence and gender violence during the COVID-19 emergency]. *CienciAmérica*, 9(2), 312- 321. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>
- LÓPEZ, R. (2007). *La Violencia Intrafamiliar en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Aplicaciones Gráficas.
- Luthar, S. & Cushing, G. (1999). “The construct of resilience: Implications for interventions and social policy”. *Development and Psychopathology*, 26 (2), pp.
- Jaimes, R. (2019). *Violencia familiar en las trabajadoras del Servicio de Infectología del Hospital Nacional Hipólito Unanue de la ciudad de Lima, Periodo 2018*.

Universidad inca garcilaso de la vega facultad de psicología y trabajo social.
Lima, Perú.

Miranda, N. (2015). “Violencia de género en las relaciones de pareja en adolescentes de 15 a 17 años de un instituto superior tecnológico de la ciudad de guayaquil”.
Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.

Morín, E. (2007), Los problemas en la Educación, Wordpress, Editora Sonia Luz.

ONU Mujeres. (2020). ONU Mujeres. Obtenido de La pandemia en la sombra:
violencia contra las mujeres durante el confinamiento: 26
<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

Organización de Naciones Unidas. ONU. (08 de 04 de 2020). OnuTv.com. Obtenido de
Organización de las Naciones Unidas: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la
Organización Mundial de la Salud. (2003). Informe Mundial Sobre la
Violencia y la Salud. Washington D.C., Estados Unidos de América.

Palud,R.(2021).El retorno de la inversión en comunicación de las pequeñas y medianas
empresas hoteleras de la provincia de Málaga. Universidad de Málaga.

Pavón, S. Santamaría, M. (2010) Patrones relacionados de violencia intrafamiliar.
Lectura sistemática de una experiencia. Quito-Ecuador, ABYAYALA
Editorial.

PAIMEF. (2009). Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades
Federativas. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48546/Modelo_Preveni_n_ViolenciaFamiliar.pdf

PINEDA, J., y OTERO, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención
pública en Colombia. Revista de Estudios Sociales, 17, 19-31. Consulta en:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000100003&lng=en&tlng=es

- Pretell, A. M. (2016). Tutela jurisdiccional de las víctimas de violencia familiar y el control difuso de convencionalidad. (Tesis de Maestro en derecho penal). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo.
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2358/1/RE_MAEST_DER_ALICIA.PRETELL_TUTELA.JURISDICCIONAL.DE.LAS.VICTIMAS.DE.VIOLENCIA_DATOS.PDF
- Plazaola-Castaño, Juncal y Isabel Ruiz Pérez (2004). Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. *Medicina Clínica*, 122(12), 461-467.
- Prieto, L. (2012). Estadística para ciencias sociales y humanas. Maracaibo: Ediciones del Vicerrectorado Académico, Universidad del Zulia.
- Primicias, 6819 llamadas ha recibido el Ecu-911 por violencia de género. Disponible: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/6819-llamadas-ecu911-violencia-genero/>
- Quirós, E. (2003). El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. *Perspectivas psicológicas*, 3-4 (4), 155-163. Disponible en: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdf>
- Ramos-Lira, Luciana; María Teresa Saltijeral-Méndez, Martha RomeroMendoza, Miguel Ángel Caballero-Gutiérrez y Nora Angélica Martínez-Velez (2001). Violencia sexual y problemas asociados en una muestra de usuarias de un centro de salud. *Salud Pública de México*, 43(3), 182-191.
- Registro Oficial. (29 de noviembre de 1995). Ley 103 Contra la violencia a la mujer y la familia. *Contra la violencia a la mujer y la familia*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Real Academia de la Lengua. (2013). RAE. Obtenido de buscon.rae.es/drae/srv/search?val=etniaEn caché
- Rodríguez, 2014. Algunas hipótesis en torno a la violencia intrafamiliar.
- Secretaría de Derechos Humanos (2020). Análisis de intervención de la sdh a emergencias por violencia contra las mujeres a partir del registro de llamadas de auxilio del sistema ecu 911 durante la pandemia sanitaria por covid19 marzo.

Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gob.ec/index.php/seguimiento-1-20-ee-y-2-20-ee/6-v%C3%ADctimas-de-violencia-basada-en-g%C3%A9nero/3524-2020-06-04-22-52-24/file.html>

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 (2020). ECU 911 superó los tres millones de llamadas recibidas durante la emergencia sanitaria. [ECU 911 exceeded three million calls received during the health emergency]. Recuperado de <https://n9.cl/t9l2e>

Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. México: 6ta Edición.

Senplades (2017) Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una vida. Obtenido el 15 de octubre, de: http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.p

SEP. (2011). Plan de estudios 2011. Educación básica. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de <http://www.curriculobasica.sep.gob.mx/images/PDF/planestudios11.pdf>

Scott, Joan. 1997. "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Género. Conceptos básicos. Lima: Universidad Católica del Perú.

Turinetto, A.Q. & Vicente, P. C. (2008). Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores. Madrid: Grupo 5 Acción y Gestión Social.

Valverdi, P. L. (2014). La salud mental de mujeres supervivientes de violencia de género: una realidad chilena. Recuperado el 2017 de Octubre de 26, de Eprints: <http://eprints.ucm.es/28942/1/T35895.pdf>

Villafranca, r. a. (2009). violencia intrafamiliar. valencia-venezuela.

Zamora, E. (2000). Grupo Étnico. En P. Gómez, Las ilusiones de la identidad (pág. 43). Valencia: Ediciones Cátedra.

Anexos

Anexo 1: Consentimiento informado

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

Fecha _____

Esta investigación pretende ser un aporte metodológico y práctico que nos permitirá conocer más acerca de la violencia intrafamiliar y cuál es el impacto social de esta problemática, misma en la que están sumidas muchas familias ecuatorianas.

Yo _____ con documento de identidad C.C

Certifico que en uso de mis facultades mentales acepto ser encuestada por las psicólogas en formación _____ y _____ con la finalidad de indagar sobre la problemática _____

De igual forma, afirmo que he sido informada con claridad sobre los objetivos y metas de esta investigación con fines académicos, ante los cuales actúo consecuente, libre y voluntariamente como colaboradora, contribuyendo a este procedimiento. Además, se rige por parámetros de confidencialidad y privacidad de los datos personales y la información suministrada, siendo exclusiva de las investigadoras y docentes involucrados en el proceso de formación.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera libre y voluntaria doy mi consentimiento para participar en esta encuesta de carácter anónima. Además, confirmo que se me ha sido entregada una copia de este consentimiento.

Estudiante de psicología

Estudiante de psicología

Encuestada

Anexo 2: Encuesta sobre tipos de violencia de género.

Nombre: _____

Edad: _____ Fecha: _____ Ocupación: _____

Las siguientes preguntas permiten conocer los tipos de violencia familiar a lo largo de la convivencia en el hogar. Así mismo nos permite estimar el nivel de violencia que se percibe en las mujeres pertenecientes al sector de Calderón.

Instrucciones: Marque con una X la respuesta que mejor se ajuste a su realidad:

Violencia Física	1 vez por semana	Algunas veces durante la semana	Muchas veces durante la semana	No
1. ¿su pareja le abofeteo o le tiro cosas?				
2. ¿su pareja le empujo, lo arrinconó?				
3. ¿su pareja le golpeaba con el puño o con algún otro objeto?				
4. ¿su pareja le pateaba y arrastraba?				
5. ¿su pareja lo ha intentado estrangular?				
6. ¿su pareja ha intentado quemarlo?				
7. ¿Han usado una pistola, cuchillo u otra arma en su contra?				
1. ¿su pareja le abofeteo o le tiro cosas?				
Violencia Sexual				

8. ¿Ha sido víctima de tocamientos indebidos?				
9. ¿El agresor lo ha humillado sexualmente con palabras o gestos?				
10. ¿Ha mantenido relaciones sexuales con el agresor por presión o miedo?				
11. ¿El agresor lo ha forzado a tener relaciones sexuales de cualquier forma?				
Violencia Psicológica				
12. ¿su pareja Trato de impedir que viera a sus amistades?				
13. ¿su pareja Trato de impedir que viera a sus familiares?				
14. ¿su pareja controlaba sus movimientos continuamente?				
15. ¿su pareja le trataba con indiferencia o lo ignoraba?				
16. Si el agresor fue su pareja ¿lo acuso de que usted le era infiel?				
17. ¿su pareja le insultaba o lo hacía sentirse mal consigo mismo?				
18. ¿su pareja lo humillaba o menospreciaba delante de otras personas?				

19. ¿su pareja le asustaba o atemorizaba a propósito de cualquier forma?				
20. ¿su pareja le amenazó con hacerle daño?				
Violencia Económica				
21. ¿Ha contribuido con el sustento económico de su familia a temprana edad?				
22. ¿Ha sido presionado a trabajar, por su pareja?				
23. ¿En el lugar donde trabajas, tuviste diferencias económicas con tus compañeros?				
24. ¿Ha habido alguna denuncia por Omisión a la Asistencia Familiar?				

Datos generales

1. Fecha: ____/____/____

2. Sector: _____

3. ¿Qué edad tiene? _____ años

4. ¿Cuál es su estado civil?

- a) Soltera
- b) Casada
- c) Divorciada
- d) Viuda

e) Conviviente

5. ¿Cuál es su nivel educacional?

a) Primaria

b) Secundaria

c) Técnico superior

d) Profesional

6. ¿Usted trabaja?

a) Si

b) No

7. ¿Qué cargo desempeña usted en Centro Laboral? _____

Anexo 3: Encuesta sobre acciones de afrontamiento

INVENTARIO DE ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

Piense unos minutos en una situación estresante. Responda a la siguiente lista de afirmaciones basándose en cómo manejó usted esta situación. Lea cada frase y determine el grado en que usted hizo lo que cada frase indica en la situación que antes eligió marcando el número que corresponda:

0: en absoluto 1: un poco 2: bastante 3: mucho 4: totalmente.

Nro.	Pregunta	0: en absoluto	1: un poco	2: bastante	3: mucho	4: totalmente.
1	Luché para resolver el problema.					
2	Me culpé a mí mismo.					
3	Deje salir mis sentimientos para reducir el estrés.					
4	Deseé que la situación nunca hubiera empezado					
5	Encontré a alguien que escuchó mi problema.					
6	Repasé el problema una y otra vez en mi mente y al final vi las cosas de una forma diferente.					

7	No dejé que me afectara; evité pensar en ello demasiado.					
8	Pasé algún tiempo solo.					
9	Me esforcé para resolver los problemas de la situación.					
10	Me di cuenta de que era personalmente responsable de mis dificultades y me lo reproché.					
11	Expresé mis emociones, lo que sentía.					
12	Deseé que la situación no existiera o que de alguna manera terminas					
13	Hablé con una persona de confianza.					
14	Cambié la forma en que veía la situación para que las cosas no parecieran tan malas.					
15	Traté de olvidar por completo el asunto.					
16	Evité estar con gente.					

17	Hice frente al problema.					
18	Me critiqué por lo ocurrido.					
19	Analiqué mis sentimientos y simplemente los dejé salir					
20	Deseé no encontrarme nunca más en esa situación.					
21	Dejé que mis amigos me echaran una mano.					
22	Me convencí de que las cosas no eran tan malas como parecían.					
23	Quité importancia a la situación y no quise preocuparme más.					
24	Oculté lo que pensaba y sentía.					
25	Supe lo que había que hacer, así que doblé mis esfuerzos y traté con más ímpetu de hacer que las cosas funcionaran.					
26	Me reprimí por permitir que esto ocurriera					
27	Dejé desahogar mis emociones.					
28	Deseé poder cambiar lo que había sucedido					

29	Pasé algún tiempo con mis amigos.					
30	Me pregunté qué era realmente importante y descubrí que las cosas no estaban tan mal después de todo					
31	Me comporté como si nada hubiera pasado.					
32	No dejé que nadie supiera como me sentía.					
33	Mantuve mi postura y luché por lo que quería.					
34	Fue un error mío, así que tenía que sufrir las consecuencias					
35	Mis sentimientos eran abrumadores y estallaron.					
36	Me imaginé que las cosas podrían ser diferentes.					
37	Pedí consejo a un amigo o familiar que respeto					
38	Me fijé en el lado bueno de las cosas.					
39	Evité pensar o hacer nada					
40	Traté de ocultar mis sentimientos.					

41 Me consideré capaz de afrontar la situación					
---	--	--	--	--	--